

**LA DIGNIDAD: UNA UNIFICADORA EN LA REDISTRIBUCIÓN Y EL  
RECONOCIMIENTO.**

**UN ESTUDIO A BOLIVIA Y A ESPAÑA.**

**MIGUEL ANDRES LARRAHONDO PADILLA**

**TRABAJO DE GRADO**

**TUTOR**

**TATHAGATTAN RAVIDRAN**

**UNIVERSIDAD ICESI**

**CALI**

**2021**

## Contenido

¿Se redistribuye o se reconoce? .....	6
¿De qué hablamos cuando decimos DIGNIDAD? .....	10
<b>BOLIVIA .....</b>	<b>14</b>
El MITKA y el indianismo .....	16
El MRTK y el katarismo .....	17
Los hijos de los mineros .....	17
Las de siempre, las mujeres .....	20
Siglo XXI: de la coca al agua .....	20
2003: Del agua al gas .....	22
Llego un indio al poder ¿Se acabó la lucha, los movimientos y la acción colectiva? .....	23
<b>ESPAÑA .....</b>	<b>26</b>
El movimiento social después de la consolidación democrática .....	27
¿Qué pasó antes de indignarse? .....	29
<b>BOLIVIA Y ESPAÑA, DOS CASOS MÁS PARECIDOS QUE DIFERENTES .....</b>	<b>31</b>
<b>BOLIVIA AL GRITO DE LA DIGNIDAD .....</b>	<b>33</b>
<i>Entrevista 1</i> .....	34
<i>Entrevista 2</i> .....	35
<i>Entrevista 3</i> .....	36
<i>Entrevista 4</i> .....	37
<i>Declaración 1</i> .....	38
<i>Declaración 2</i> .....	38
<b>EL DÍA DE LA DIGNIDAD ESPAÑOLA .....</b>	<b>38</b>
<i>Declaración por medio de video 1</i> .....	40
<i>Declaración por medio de video 2</i> .....	40
<i>Declaración escrita 1</i> .....	41
Presentación de la encuesta realizada por la universidad Castilla- La Mancha en unión con la universidad de Barcelona para saber quiénes son los indignados: .....	42
<b>ANÁLISIS DE LOS DATOS .....</b>	<b>44</b>
Nosotros, la whipala y la dignidad .....	45
España. La Digna-acción .....	53

## Introducción:

España es un país europeo con cerca de 47 millones de habitantes, habla hispana, culturas diversas debido a su composición demográfica y el encargado de haber colonizado gran parte del continente americano. La unión europea cuenta con países calificados como “primer mundo” por su desarrollo y sus altos estándares de índice de desarrollo humano. Por otro lado, esta Bolivia un país latinoamericano con 11,6 millones de habitantes con una población indígena en su mayoría, del tercer mundo, con problemas sociales dignos de todo país suramericano y colonizado por el primero, hace cientos de años.

A grandes rasgos no se podría encontrar similitudes entre ambos, parecen tan dispersos e incluso contradictorios entre ellos mismos. El país ibérico tuvo un impresionante movimiento social en el año 2011 el cual decidió nombrar “los indignados” quienes protestaban de forma masiva en las calles exigiendo diversas cosas que decidieron enmarcar en la palabra dignidad. Algo bastante llamativo debido a que los movimientos sociales del siglo XX, como se demuestra más adelante, se enmarcaban en cosas como la redistribución de la riqueza, derechos laborales, entre otros, pero muy pocas veces se había oído de la dignidad como consecución de un estallido social.

Bolivia venía de un hecho histórico al tener en como presidente un Aymara, un cocalero que había luchado por su territorio y pertenecido a frentes de resistencia en diversas acciones políticas en el país, el señor Evo Morales. Ejerciendo como mandatario desde el año 2006 con el partido MAS, había conseguido logros significativos como ascender los niveles de desarrollo humano en el país, mejorando los índices de pobreza extrema y avanzando en otros temas relacionados al bienestar de la población. En medio de una presunta manipulación de elecciones fue derrocado por un grupo de políticos quienes anunciaban la entrada de un nuevo gobierno, todo esto desencadenó una serie de protestas. Todas en el marco de la indignación.

Una vez más aparecía aquella palabra “**dignidad**” esta vez a miles de kilómetros de distancia de España y unos cuantos años después. De los indignados españoles se ha dicho mucho, hubo un amplio cubrimiento de prensa y al día de hoy una buena producción académica, pero son pocos quienes se han cuestionado la relevancia de “la dignidad” como herramienta en este estallido social., de la misma forma con Bolivia donde se han situado en los hechos y la

crisis política, pero no se han percatado de que nuevamente esta palabra es enunciada como un anhelo de los participantes.

Esta investigación pretende establecer el rol que jugó la dignidad en ambos casos, probablemente en un principio parezca absurdo establecer relaciones entre ambos países con sus múltiples diferencias y con la diversidad de tiempo con los que ocurrieron los hechos, pero cuando hablamos de la historia sabemos que las transformaciones sociales marcan épocas y con ellas las cosas que los inspiraron.

Para lograr dicha empresa es necesario hacer un recorrido teórico por las perspectivas de los movimientos sociales, mirar su evolución desde el siglo XX donde hubo gestas tan importantes como la revolución rusa y la caída de la misma. Donde el mundo se dividió entre capitalistas y comunistas, con sus respectivos aliados. El contraste vendrá cuando en el siglo XXI florecen los movimientos sociales cuyos objetivos estaban lejos de eso, ahora se lucha por un lugar en la sociedad, un reconocimiento en la misma. Todo esto para establecer lo que quieren los actores sociales al día de hoy cuando participan en estas gestas.

Hacer un estudio detenido de la palabra dignidad como concepto es algo primordial debido a que socita la duda de cómo logra jugar un papel tan importante, por lo menos hasta ahora en el nombre de las revueltas sociales. Los antecedentes de estos movimientos en ambos países permitirán ver las evoluciones en la disputa social por el poder y las exigencias a quienes lo han ostentado. En ella también se busca rastrear en que momento aparece esta palabra en el lenguaje de los movimientos sociales de cada país.

El análisis se basa en fuentes periodísticas, específicamente en una serie de entrevistas a los participantes de las protestas del 11-M y de la Bolivia post-evo, lugares de la historia donde ocurren los hechos que queremos descifrar, para establecer la relación de la palabra dignidad con cada los participantes. El caso español contara con el respaldo de unos datos cuantitativos los cuales se espera aporten en el perfilamiento de los “indignados”.

En ese sentido se espera obtener resultados que nos ayuden a comprender mejor el papel de la dignidad en ambos casos, donde se explore acerca de este concepto en las gestas sociales. El rol jugado por esta palabra puede abrir paso a entender la configuración de estos

movimientos y a su vez aportar para las personas que los forman. Vamos a ver cómo es ese paso de la indignación a la digna-acción.

## UN REPASO POR LAS PERSPECTIVAS

El tema de los movimientos sociales ha producido variedad de marcos conceptuales en la academia con numerosas herramientas para estudiar estos fenómenos. De acuerdo con Diani (2015), los más conocidos son: la perspectiva del comportamiento colectivo, la teoría de movilización de recursos y la aproximación a los nuevos movimientos sociales. Dichas perspectivas fueron apareciendo conforme iban cambiando los actores y las formas en los movimientos sociales. Es decir, cada teoría tuvo su papel protagónico en distintos tiempos donde confluían nuevos modos de operar y representarse.

El caso del comportamiento colectivo, liderado por el área psicosocial, fue apareciendo a mitad del siglo XX con el nacimiento de movimientos sociales de la post- guerra. Este tenía como objetivo indagar sobre el por qué un individuo ingresaba a una generalidad (voluntariamente) y cómo esto modificaba sus pensamientos y emociones. La respuesta fue que ese vínculo se daba por la búsqueda de compartir nuestros sentimientos y emociones con otros (Maldonado & Oliva, 2010).

En ese contexto, los obreros o la cuestión de la clase obrera era la protagonista, buscándose organizar en movimientos sindicales; es aquí donde se acerca la teoría de la privación relativa, bastante cercana al comportamiento colectivo. Su exponente principal, el sociólogo Robert K. Merton, sustenta que esto ocurre cuando un grupo social se siente en menor posibilidad de obtener algo que merece. Con esto se buscaba justificar la cuestión obrera se sentía relegada por “los patrones” cuando eran ellos quienes con su fuerza de trabajo conseguían el crecimiento económico de la empresa.

Posteriormente, esta teoría va dejando más incógnitas que respuestas y sigue relegada a las emociones, es aquí cuando en Norteamérica aparece la teoría de movilización de recursos. Para estos teóricos, como Charles Tilly (1984), el análisis debe centrarse en las organizaciones como tal y no en el individuo (emociones, sentimientos, etc.) (Santamarina,

2008). No obstante, sostenían que la lucha era por ejercer poder en un determinado marco institucional, situando interés en la estructura y los recursos de los movimientos sociales.

Su incursión fue simultánea a las revueltas de mayo del 68 en Francia, donde estudiantes organizados, apoyados posteriormente por sindicatos, comenzaron una lucha contra el capitalismo, imperialismo y autoritarismo. Como sostiene Tilly (1984) los movimientos sociales tienen un valor político y nacen con unas demandas sociales, que comienzan como individuales, para luego hacerse colectivas. Lo que se hace como colectividad es aprovechar recursos y hacerlas prácticas de alcanzar, como seres racionales. Esto permite que los grupos sean analíticos y acepten la llegada de nuevos actores siempre y cuando aporten en recursos o estrategia.

Las críticas a estas perspectivas se basaron en su centralización en los temas que competen en lo organizativo (Santamarina, 2008), ya que descuidaban factores importantes como la ideología o la identidad, que tomaba cada vez más fuerza en el mundo globalizado. Hacia finales del siglo XX el mundo se consolidaba como uno globalizado, lo que pasaba en un lado del mundo tenía repercusión en el otro. Así mismo comenzaron a darse interacciones de diferentes grupos sociales; aparecen con fuerza las luchas feministas, las libertades sexuales y aquellos que luchan con base a su etnia o raza. Se retoman con vehemencia las pugnas por identidad, complementando las luchas por la redistribución de los medios de producción, ahora se quería reconocimiento.

### **¿Se redistribuye o se reconoce?**

Ha creado un nuevo debate actual acerca de si pueden convivir en un mismo movimiento demandas de redistribución y de reconocimiento. Las organizaciones colectivas han estado determinadas por actores protagónicos, en los sindicatos están los trabajadores, en los centros educativos los grupos estudiantiles, etc. Cada uno con sus respectivas demandas y necesidades, pero ahora, parece, ha cambiado. En la actualidad han ido confluyendo diversos sectores que demandan redistribuciones económicas con otros que exigen reconocimiento.

En ese sentido se ha planteado una nueva incógnita ¿Qué une a las demandas por una mejor distribución de la riqueza con las luchas por el reconocimiento? Entendiendo lo anterior se desarrolla el abordaje del tema de esta investigación, la cual se propone encontrar puntos de

encuentro de las demandas, más allá de una definición. Para ello se vale de los planteamientos de Tilly (1984) que aborda los significados; Laclau (2005) para el asunto de las demandas; y el “tri-debate” de la redistribución y el reconocimiento entre Honneth (1997), Young (2000) y Fraser (2005). En la mirada de Tilly (1984) los movimientos sociales, son una disputa entre un grupo de personas que no tiene poder, pero tienen algo que decir contra otro grupo que si lo tiene y no quiere escuchar.

Esas cosas que tienen para expresar, los carentes de poder, pueden interpretarse como demandas sociales. *Las demandas sociales son un término naciente de la lengua inglesa que se presenta ambiguo pues puede utilizarse para hacer una petición o para hacer un reclamo, cosas distintas.* (Laclau, 2005, pág. 98). En un principio cada demanda es ejercida por un ciudadano particular, puede llegar a ser solo una petición si es resuelta con prontitud. No obstante, si esta demanda persiste y, en ese transcurso, el demandante conoce otra serie de estas por parte de otras personas, se comienza a forjar una equivalencia entre ellas.

Cuando varias demandas se reconocen entre sí, quienes las enuncian comienzan a sentirse parte de algo más grande, es evidente que su problema no es algo netamente individual, sino que responde a una dinámica colectiva. Por lo tanto, se entrelazan lazos de demandas por personas desconocidas (Freud, 1921).

Si la situación del demandante permanece igual y no logra haber una solución para su demanda se da una demanda insatisfecha. En ese sentido, asumiendo existen más demandas, el sistema institucional no podrá resolverlas por separado y esto comienza a establecer una situación equivalencial en las demandas. (Laclau, 2005, pág. 98).

Si quienes tienen el poder no dan pronta solución al requerimiento social cuando es un reclamo y de manera individual, entonces se fortalece la cadena. Al acrecentarse y reunirse con otros demandantes los ciudadanos transforman las demandas sociales en demandas populares. ¿Pero qué pasa cuando esta cadena se extiende y comienza a reunir un sin número de demandas que trascienden sus diferencias? Para Laclau (2005) una demanda acoge la representatividad de las otras, anulando el protagonismo de algunas para el bien del colectivo. Es decir, hay una demanda que construye una representatividad de las otras. En este acontecimiento se comienza a forjar un término bastante interesante: identidad colectiva.

Para Habermas (1987) la identidad colectiva se da en un primer momento con un grupo homogéneo (familia, género, color de piel) sobre el cual no es posible decidir su pertenencia, se da con base en valores afectivos o físicos. En un segundo momento, se podría inferir que, hacia la adolescencia, el individuo puede cambiar de grupo social o pertenecer a unos nuevos según sus convicciones, sentimientos o creencias. Con esto vemos como la identidad colectiva se construye a partir de unos rasgos físicos, ideológicos e incluso espirituales que hacen un “nosotros” y a su vez se diferencian de unos “otros”.

En el siglo XX se vivía un florecimiento de la aplicación de ideas marxistas en distintas revoluciones, el paradigma de las luchas sociales (movimientos sociales, acción colectiva) se encontraba volcado hacia objetivos de redistribución. Estaba sobre la agenda política la distribución de la riqueza, reforma agraria e intervención estatal en la economía. La cuestión de la identidad pasaba por un ideal de clase, si se era dueño del capital era un burgués y si carecía de este era un proletario (Linera, 2008).

Este paradigma comienza a ser cuestionado, una de las pioneras en esta empresa fue Iris Marion Young (2000, pág. 32), politóloga estadounidense, quien vio dos problemas en la redistribución:

- 1) tiende a centrar el análisis en torno a la justicia social en la asignación de bienes materiales.
- 2) Este enfoque tiende a ser finalistas, es decir se queda corto a la hora de revisar porque surgen los modelos que distribuyen en desigualdad. Descuidando así los comportamientos humanos que van pie a las instituciones.

En este sentido la distribución solo se encarga de alivianar las desigualdades económicas de la sociedad, se lucha por repartir los bienes materiales. Pero no todo lo que compone a la sociedad es tangible o está relacionado directamente con la moneda, aspectos como la cultura, sexualidad, raza no son netamente dependiente de ese tema.

Se pone el reconocimiento como una nueva bandera de las luchas sociales. El reconocimiento hace referencia a la necesidad de que tiene el “yo” de que los demás lo reconozcan y confirmen como un sujeto libre y activo (Igor, 2006, pág. 4). Para Axel Honneth (1997, pág.

148), filósofo y sociólogo alemán<sup>1</sup>, este término es la base de la vida social y es el que permite una interacción entre los individuos que habitamos la sociedad.

La vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una relación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto que sus destinatarios sociales.

Por otro lado, para Nancy Fraser, teórica política, es valioso aportar sobre este concepto desde lo popular, construida a partir de la evidencia actual y la inferencia de los datos arrojados por quienes reclaman este término: *(el concepto filosófico) arroja algunas luces sobre los efectos psicológicos del racismo, del sexismo, de la colonización y del imperialismo cultural (pero) en términos políticos y teóricos es problemática.* (Fraser, 2000, pág. 2). Dicha autora piensa que no es suficiente con solucionar los problemas de la distribución material para lograr una sociedad más igual, se necesita del reconocimiento.

En el sentido del “tri-debate”, esta investigación opta por acogerse a los postulados ilustrados por Fraser, su aporte acerca de una posibilidad, y necesidad, de unión en el campo de los movimientos sociales entre la cuestión de redistribución y reconocimiento, es lo que se quiere examinar con los casos de estudios. Ahora bien, en esta unión debe haber una cuestión unificadora en el plano de la realidad social. Por encima del debate teórico se quiere demostrar en la práctica como ese “algo” une estos dos campos. Para eso es necesario retomar lo de la cadena de demandas.

Volviendo a Laclau (2005) en la cuestión de la cadena equivalencial de demandas y la identidad colectiva, entre más grande se haga esta cadena más fuerte habrá una identidad colectiva. Solo una cadena amplia que articule una cantidad de demandas diferenciadas formará lo que Laclau (2007) denomina como “un pueblo a medias”. El “pueblo” es algo menos que la totalidad de los miembros de la comunidad: es un componente parcial que aspira, sin embargo, a ser concebido como una totalidad legítima (Laclau, 2005, pág. 108).

---

<sup>1</sup> Los postulados del pensador alemán van de la mano de Hegel (citar), otro autor que realizó una triada (Familia, Estado y sociedad civil) para explicar la sociedad. El primero lo hace para sustentar la existencia de tres esferas del reconocimiento del individuo. Cabe destacar que Honneth parte de una idea filosófica del reconocimiento, de la escuela Hegeliana, eso hace su teoría un poco abstracta para responder a la realidad.

Hay un componente faltante para completar eso denominado “pueblo” y consiste en una demanda que articule las otras. Es decir, una demanda con la capacidad de absorber una parte de las restantes y a su vez, las que la componen, perder un poco de su requerimiento individual para dar paso a lo colectivo. Para ser concreto, se necesita una demanda articuladora de la cadena equivalencial y con el rol de ser la base de la identidad colectiva. Con todo esto, en este punto lo que motiva esta investigación es encontrar cómo se logran unificar en el plano de la realidad social los diversos intereses encontrados en un marco de lucha popular y concretada en una acción colectiva.

En ese sentido se debe constituir un significante vacío que abarque los dos grupos de demandas: redistribución y de reconocimiento. Recordando que el deber de este es captar una parte de cada demanda y formar sobre ella la cadena de equivalencias, la dignidad parece ser un concepto propicio para dicha empresa debido a que, como sostiene Laclau (2005) , en algunos casos se toma una palabra que no está muy definida y permite crear sobre ella la unificación de las demandas.

Para este fin se tomarán las protestas ocurridas en dos países de distintos continentes, demografías, economías, entre otros aspectos. Las naciones escogidas son Bolivia y España, la primera en marco de las protestas empezadas el 10 de noviembre del año 2019 y la segunda en el tiempo del “movimiento de los indignados” en contexto de la acción colectiva acontecida el 15 de mayo del 2011. Ambas tenían como bandera “la dignidad”, por lo tanto, se quiere establecer el significado/rol de esta palabra en los dos hechos ¿pudo actuar esta como aquella demanda que representa la cadena equivalencial y ser la base de esa identidad colectiva?

### **¿De qué hablamos cuando decimos DIGNIDAD?**

Antes de entrar a resolver esta inquietud con base en los antecedentes de estos dos países, es necesario dar un repaso a lo que es la dignidad<sup>2</sup>. Para Pele (2015) este concepto se puede abordar desde cuatro esferas 1) dignidad clásica. 2) *Dignitas hominis* 3) dignidad y derecho

---

<sup>2</sup> La real academia de la lengua española (RAE) define la dignidad como cualidad de ser digno, este último término hace alusión a ser merecedor de algo.

natural y 4) dignidad desde Kant. La primera toma origen en la Grecia clásica, especialmente con Platón y Aristóteles, con una idea del ser humano como ser vivo único entre todas las especies y con un lugar privilegiado otorgado por la naturaleza (Pele, 2015). Platón era partidario del individuo como adquirente de cualidades especiales, las cuales podía perfeccionar.

En esta discusión ya incursiona la idea de Dios, con esto otorga un grado de divinidad al ser humano. Aristóteles tenía una idea similar, pero en vez de una divinidad hablaba de una concepción dada directamente por la naturaleza a nuestra especie. Los dos coinciden en poner al individuo como un ser dotado de aspectos específicos y es esto lo que lo hace “digno”. No obstante, se deben aprovechar estas cualidades porque de lo contrario se estaría negando a sí mismo a ser “digno”.

En la segunda esfera, la de la *dignidad hominis*, se tiene por sentado la existencia de Dios como el creador de todo lo existente. Este enfoque tuvo su auge en la edad media conjunto al poderío de la iglesia católica en Europa. Aquí el ser humano es la máxima obra de Dios y por lo tanto tiene un atributo único, es hecho a imagen y semejanza del hacedor del universo, pero solo puede mantener esta dignidad si es cercano a los mandatos morales de este ser omnipotente. *La dignidad no genera derechos en la esfera jurídica, sino estrictamente deberes (morales) en relación consigo mismo* (Pele, 2015, pág. 12).

Hasta este punto la dignidad parece pertenecer solo al plano moral y espiritual, ya sea en el ámbito de la naturaleza o en de la divinidad, pero no se presenta como una constancia hacia los demás hombres para crear una igualdad entre ellos, es por esto por lo que a mediados del siglo XVIII aparece la perspectiva de la dignidad como fijeza de derechos. Samuel Pufendorf, filósofo político alemán, es uno de los exponentes de esta esfera puesto que sostuvo la dignidad como sinónimo de libertad ética, determinación que había que dejar por sentada en la ley. Pufendorf es el primero, antes de Kant, que expresaría la idea de dignidad del Hombre como ser éticamente libre, *haciendo de ella el soporte de su sistema de Derecho Natural y deduciendo también de ella la noción de derechos del Hombre y de la libertad, que determinaría el curso del siglo siguiente* (Welzel, 1971, pág. 147).

Con la incursión del tema de derecho natural, en el marco de la dignidad, se deja plasmado la idea de un concepto constatado por las normas que rigen la sociedad, y lo primordial de la

ley es juzgar a todos por igual. Su objetivo consiste en demostrar la obligación moral de los individuos de tratarse como iguales porque el derecho natural exige el mantenimiento y desarrollo de la sociabilidad entre los humanos (Pele, 2015). Se puede deducir que lo más importante de este enfoque es sentar la base de una dignidad no dada por un agente externo como la divinidad sino por nosotros mismos entre nosotros mismos. Cuando concibo que el otro es un hombre tan igual a mi estoy descubriendo esa dignidad que hay en el otro, sin embargo, es necesario dejar esto sobre la ley, pues es la una herramienta que nos mide por igual.

La última esfera tiene como eje el pensamiento filosófico kantiano, el cual establece la dignidad como un fin en sí mismo. Para él este último término es solo aplicable para los seres humanos y algunas cosas vinientes de ellos, por ejemplo, contrario al individuo están los animales quienes son medios para algo. Esta idea está ligada a la racionalidad y la irracionalidad. Los seres racionales se encuentran ligados a un valor absoluto es decir valen en sí mismos y no son dependientes de ninguna época o consideración.

La moralidad es la condición bajo la cual un ser racional puede ser fin en sí mismo; porque sólo por ella es posible ser miembro legislador en el reino de los fines. Así, pues, la moralidad y la humanidad, es lo único que posee dignidad (Kant). Solo mediante la moralidad y sus preceptos, el hombre enaltece su condición de ser digno (Pele, 2015). Suponiendo que todos los hombres siempre quieren ser dignos se da por sentado que todos cumplirán las leyes morales, por lo tanto, todo hombre nace con la cualidad de poder ser digno, pero solo la mantiene siempre y cuando obedezca a los mandamientos y normas.

Es evidente una principal diferencia entre las cuatro esferas presentadas, unas establecen la dignidad relacionada directamente con la condición única de ser humano y está dada por un medio externo ya sea la naturaleza o una divinidad. Por otro lado, se pone de manifiesto una dignidad cuya base está en el obrar, desde nuestra existencia somos dignos, sin embargo, esta se mantiene por nuestras obras en el plano práctico. Justamente, en el ámbito práctico del siglo XX, el concepto comenzó a tener un gran auge justo después de los horrores vividos en la Alemania Nazi y la segunda guerra mundial (Pinós, 2012). La mayoría de las declaraciones jurídicas después de esta época tuvieron el concepto de dignidad humana como base y fue netamente vinculada al tema de las organizaciones universales de derechos humanos.

La ONU tuvo la responsabilidad en el plano internacional después de 1945 de crear tratados vinculantes para evitar una nueva guerra en un futuro, en ese sentido en su tratado constitutivo concretamente en el preámbulo se sostiene “la dignidad y el valor de la persona humana”, declarándose en su artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres iguales en dignidad y derechos”. Por otro lado, se obligó a dejar por escrito en todas las constituciones de países miembros la declaración de los derechos humanos como máxima base de cualquier modificación jurídica. En este plano la dignidad quedó retratada como la base del trato a cualquier ser humano, se debe respetar por encima de cualquier diferencia (Castán, 2007).

Este concepto, como se ha evidenciado, tiene distintos enfoques en la parte más filosófica, si bien se pudo definir en dos grupos, no hay una unificación que permita tener una idea clara y concisa. Se puede estimar que hay una preocupación mayor de por dónde viene la condición de ser digno y cómo se mantiene, pero no se brinda un empeño directo a su definición. Por el lado de la parte práctica se utiliza como un precepto para poder constituir los tratados vinculantes para la defensa de los derechos humanos. En ninguno de los dos casos hay una formalización del concepto, no es propósito de esta investigación incluir un significado concluyente a este tema, de hecho, el sentido de ser un término “no definido” podría demostrar cómo puede ser el pilar donde se cimienten tantas demandas sociales. Este punto será abordado una vez hayamos analizado nuestros casos de estudio.

Para dar paso a la exposición de los antecedentes a las protestas de España y Bolivia, cuyo objetivo es encontrar el rol de la dignidad en estas, es necesario dar unas claridades acerca de los conceptos estudiados hasta ahora.. Para el desarrollo de la investigación se toma la postura de Fraser acerca de la necesidad de buscar un unificador entre redistribución y reconocimiento, pero en el plano práctico, de la realidad social. En el interés de entender la formación de un movimiento social recogemos los postulados de Laclau acerca de las demandas sociales particulares y como estas se vuelven colectivas.

Laclau brinda el aporte de una cadena equivalencial de demandas la cual recoge todas las demandas particulares y la establece en una sola. En nuestra postura la dignidad actuó de esa forma en nuestros casos de estudios, lo cual se buscará comprobar por medio de nuestra metodología. Para finalizar, se hizo un breve repaso a la definición de dignidad encontrando una falta de aseveración en el término, se cree esto es importante para entender por qué ejerce

ese rol unificador. Cabe destacar también la inserción de la acción colectiva como termino debido a que los escenarios precisados para revisar corresponden a protestas. En este punto nos inclinamos por la perspectiva de una acción colectiva organizada previamente y presumimos esto se da en la cuna de un movimiento social.

En la siguiente parte se estudiarán los antecedentes a las protestas ocurridas en nuestros países de estudio, no solo se hará un recuento de los movimientos sociales, acciones colectivas y otro tipo de manifestaciones políticas sino las causas que llevaron a este tipo de acontecimientos. Las circunstancias por examinar comprenden desde la mitad del siglo XX hasta llegar a los casos de estudio. Se escoge este límite de tiempo porque es este periodo, como lo exponen Fraser, Young y Honneth, donde comienza a haber demandas por reconocimiento y se entrecruzan con las de redistribución. Vamos a ver cómo evolucionó esta situación en Bolivia.

Cabe destacar que en estos antecedentes también se busca establecer el recorrido del papel de la dignidad a través de ambos países, en donde haya cabida, y de esta forma poder determinar qué rol ha tenido a través de la historia en la redistribución y reconocimiento de nuestros casos de estudio.

## **BOLIVIA**

En el año de 1942 se presentaba un hecho que marcaría la historia de la resistencia en los bolivianos. Un grupo de mineros de la región de Potosí se reuniría en una huelga general para exigir mejoras salariales a sus patronos. El Estado había tomado control de este medio de producción con la excusa de garantizar las materias primas. La cabeza de esta acción colectiva era una mujer, María Barzola, encargada de presentar las demandas del colectivo ¿la respuesta del Estado? Dos ráfagas de disparos a cargo de 200 soldados, 50 muertos, un sin número de heridos y un colectivo sin su representante.

Este suceso desencadenó un disgusto general en la población boliviana y en la mayoría de los mineros que tenían origen indígena (Chamorro, 2012). Lo que causó que en 1952, después de volver del exilio, Víctor Paz Estenssoro llegara al poder, llevando consigo el siguiente lema: Tierras al indio y minas al Estado. Durante este gobierno hubo unos cambios

importantes pues se nacionalizaron las minas, educación universal y se oficializa una reforma agraria. Durante esta época Bolivia caminó por el lado de políticas pertenecientes al campo socialista, las clases más empobrecidas tuvieron un papel reivindicativo tanto en la redistribución (reforma agraria, nacionalización de empresas, mejoras de salarios) y en el reconocimiento, hasta cierto punto, con el derecho a la educación y al voto. Se precisa este acceso a la escolaridad estuvo marcado, en un principio, por una amplia cobertura en sectores donde antes no era posible llegar, pero a su vez tenía componentes que llevaban a desconocer las diferencias culturales. Por ejemplo, se adoptó el español como único lenguaje posible de enseñar (Vega, 1998)

Tanto fue el avance de esta revolución que en el año de 1971 se creó una asamblea popular cuyo objetivo era tomar el papel (legislativo) del parlamento en el Estado (Chamorro, 2012). Otro aporte fue el funcionamiento de la COB (Central Obrera Boliviana). No obstante, como lo indica Flores (2003), todo esto se vio truncado con la llegada al poder del militar, y entonces general, Hugo Banzer. Este nuevo Gobierno declaró ilegales a los partidos de izquierda, canceló el funcionamiento de la COB y toda organización sindical, clausuró las universidades y envió al exilio a centenares de bolivianos (Chamorro, 2012, pág. 6). Dicho dictador terminó siendo derrocado por otro, el militar Luís García Meza, en el año de 1980. Según un documento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en una circular expedida en el año 2000, esta ha sido una de las dictaduras más sanguinarias de Latinoamérica<sup>3</sup>.

Aquí hay que detenerse, si bien hasta ese momento ya se había presentado una revolución social que incluyó a los mineros y campesinos, no ha sido muy precisa la consideración de la cuestión indígena. Parece estar cobijado por la noción de clase obrera (mineros) y campesinado, concordando la consideración hecha sobre los movimientos sociales en el siglo XX (Bruckmann & Santos, 2008). Se podría precisar que estas luchas populares tenían el interés de clase y sus objetivos estaban direccionadas a la redistribución de la riqueza, de los medios de producción. Pero hacia 1980 comienza a incursionar la cuestión del

---

<sup>3</sup> Su vinculación al narcotráfico y paramilitarismo fue supremamente fuerte, se ordenó el asesinato del líder sindical de la COB, Marcelo Quiroga Santa Cruz.

reconocimiento con movimientos que se identificaban como indígenas y por lo tanto consideraban unas demandas particulares, como precisa Marion Young.

### **El MITKA y el indianismo**

El Movimiento Indio Tupak Katari<sup>4</sup>, ponía al indio boliviano como el sujeto protagonista de los cambios sociales, tanto de los que fueron como los que vendrían (Escárzaga, 2012). Para llegar a esta conclusión se valía de lo que se denominó el pensamiento indianista<sup>5</sup>, el cual tenía como protagonista a Fausto Reinaga (Mollendo & Curz, 2012). Como se puede ver la cuestión indígena se hace manifiesta, se declaran con sus propios problemas de opresión y se identifican como un nosotros, un paso importante para la identidad colectiva. Los “otros” eran los “blancos y mestizos”, sin embargo, hasta los 80’s la cuestión popular se determinó por campesinos y obreros (mineros), por lo que la cuestión indianista se quería demarcar de toda reivindicación diferente a la condición étnico racial.

La palabra “campesino” es un disfraz blanco. Al llamarnos “campesino” nos disfrazan. Así como nos han puesto zapatos, cuello y corbata, así quieren ponernos, o hacernos creer que nos han puesto otra cara, otro cuero, otra alma; en suma, en vez de nuestra persona se proponen, quieren ponernos otra persona. Lo cual es un crimen. El indio fue indio, es indio y tiene que liberarse INDIO (Reinaga, pág., 125).

Es muy precisa la solicitud de tratar el asunto indígena diferenciado de los otros oprimidos, dejando aparte el asunto campesino. Así se hace una diferencia entre justicia social, término apegado a los objetivos obreros populares de redistribución, y la justicia racial, mucho más acorde con el reconocimiento. Vale la pena aclarar que este pensamiento no excluía las cuestiones que atañen al blanco y mestizo. De hecho, su objetivo era construir una Bolivia con fundamentos en este pensamiento indianista y luego pudiera absorber, en esa misma construcción, los intereses de los mencionados, los cuales están relacionados a la parte económica (Young, 2000).

---

<sup>4</sup> Nombre en honor al líder aymara del siglo XVIII.

<sup>5</sup> El indianismo, es el discurso y el proyecto político indio de transformación de las condiciones de opresión y explotación vigente sobre la mayoría india del país por parte de las élites blancas y mestizas. Afirma el papel protagónico de los indios en la historia boliviana y su capacidad para luchar por sus propias reivindicaciones y bajo su propio programa, liderazgos y organizaciones (Escárzaga, 2012, pág. 191).

## **El MRTK y el katarismo**

La idea del indígena como protagonista había llevado consigo un fuerte apoyo popular, en donde se incluían sectores sindicales y estudiantiles (Mollendo & Curz, 2012). Esto había ocasionado una serie de disputas sobre el papel de esos colectivos en la idea “indianista”. El Movimiento Revolucionario Tupak Katari, también inspirado en el líder indígena, dio una respuesta contundente a este asunto y adoptó una nueva perspectiva:

La corriente clasista postula al campesino como el sujeto, combinan la visión de clase y la étnica, utilizan más el concepto campesino, pero enfatizando su carácter cultural específico, son apoyados por los sectores progresistas de la iglesia boliviana (Escárzaga, 2012, pág. 197)

La influencia marxista en esta parte del indianismo entendía la lucha de clases como motor de la historia. Algunos líderes del MRTK acusaban públicamente a los del MITKA de ser racistas y excluyentes (Wilmichu-Jichha, 2016). Los segundos eran muchos más sectarios, no concebían organización con nadie que no tuviese la lucha colonial como frente de ataque, mientras los primeros estuvieron abiertos a alianzas con otros sectores de la izquierda boliviana.

La cualidad diferencial del primer partido (MITKA) respecto del segundo (MRTKA) estribaba en su deseo de coordinar con la izquierda marxista (...) El MRTK no tenía problema de aliarse y actuar junto a los partidos de izquierda, pues se veía a sí mismo como la “parte étnica” de esta amplia corriente política.

En resumen, se podría deducir que, los del MRTKA tenían un planteamiento político e ideológico muy parecido a los del MITKA. Los dos consideraban al indio como base y transformación de la sociedad boliviana y luchaban contra la opresión racial. La diferencia entre ambos en términos prácticos, radicaba en que los primeros estaban dispuestos a realizar alianzas con otras fuerzas políticas (iglesias, sindicatos) y los segundos se resguardaban a la hora de hacer pactos con otros sectores.

## **Los hijos de los mineros**

En principio de los 90's el precio del estaño, principal elemento de las minas bolivianas se vino abajo, tanto así que se cerraron decenas de minas en todo el país y, por supuesto, cesaron a muchos trabajadores. Dichos laboradores tuvieron que realizar un desplazamiento de

actividad productiva, de mineros a cocaleros. Esto no solo trajo un cambio en la parte económica sino en la parte de la identidad colectiva, cuando se dieron las primeras migraciones de las minas a los cultivos de coca, se establecieron las federaciones del Chapare y los Yungas. Ambos se denominaban como “los hijos de los mineros” cuya base era campesina (Chamorro, 2012). Este nuevo grupo social, fue el protagonista de las fervientes manifestaciones populares en la finalización del siglo XX.

Al incrementar las plantaciones cocaleras, debido a mano de obra para trabajarlas, aumento la producción de esta planta y fue directamente proporcional al crecimiento de la demanda en el exterior (especialmente en Estados Unidos) de la cocaína (Ballesteros, 1987). Este factor hizo que el gobierno boliviano, encomendado por el gobierno de EE. UU, desarrollará una fuerte política antidrogas, pero esta se enfocó en contra de los cocaleros y no de las cabezas narcotraficantes (Ocampo, 2008).

Como resultado de esta ecuación fue radicar la ley 1008 de 1998 la cual establece ilegal la siembra de coca excepto cuando es para usos tradicionales, medicinales o espirituales. No obstante, en esa misma política, en el artículo 11 de esa ley, se resuelve proceder a una erradicación forzada en predios donde no se puedan justificar esas excepciones, esto llevo a decenas de irregularidades que decantaron en un descontento popular.

Las primeras manifestaciones ocurrieron en los lugares donde existían las principales producciones cocaleras: en Yungas y Cochabamba. En el primer sitio se realizaron “cortes de rutas”<sup>6</sup> con cerca de 10,000 campesinos que tenían como objetivo la derogación de la ley 1008. Su consigna era “Plantar no es ilegal” (Ocampo, 2008). Sin embargo, las mayores confrontaciones se dieron en Cochabamba puesto que, según los regimientos de la lucha antidrogas, ahí estaban la mayoría de las plantaciones “ilegales” (Ballesteros, 1987). Aquí cerca de 8,000 cocaleros se tomaron la ciudad con otros sectores políticos, la respuesta del gobierno fue la militarización y el comienzo de una lucha frontal contra los cocaleros (Ocampo, 2008).

En un primer momento los cocaleros se identificaban como campesinos cuya lucha consistía en defender la siembra de esta planta como derecho para producir su alimento, después de

---

<sup>6</sup> Cerrar o impedir el transitar de una calle.

las minas solo les quedaban estas siembras. Pero en 1990 ya hablaban de ser indígenas, y traer un poco del pensamiento Katarista, con derecho a la tierra, su defensa se situó hacia la defensa de la coca como objeto tradicional y espiritual (Chamorro, 2012). En cuanto a lo estratégico se optó por las marchas y se dejó atrás los cortes de rutas.

Uno de los ejemplos más importantes fue la marcha hacia La Paz el 24 de junio de 1991, anunciada por los productores de coca del departamento de Cochabamba, como protesta a la militarización del trópico de Cochabamba y en defensa de la soberanía nacional. Esta marcha, llamada por “Dignidad y la Soberanía Nacional”, fue declarada ilegal por el gobierno (Ocampo M. T., 2004, pág. 11). Aquí vale la pena detenernos un poco ya que aparece en el contexto la palabra dignidad, si bien la acción colectiva que nos interesa está inmersa en el 2019, esto es un antecedente importante que nos permite saber la existencia, desde hace décadas, de la palabra en las luchas sociales bolivianas.

Según Carvalho (2019) la dignidad jugo un rol de insignia en esta marcha, que no solo se llevó en el nombre de la misma. Quienes la propusieron fueron los indígenas que vivían en las tierras bajas de las regiones mencionadas, esto con el fin de tener un reconocimiento tanto con sus mismo pobladores como con el gobierno. Es decir actuó en el marco del reconocimiento.

Retomando, en este inicio de década llegada al poder Sánchez de Lozada quien lideró una máxima de campaña llamada “coca cero” y llevo a cabo un programa de gobierno, con recursos estadounidenses, llamado “Nuevo amanecer” cuyo propósito era insertar todas las fuerzas armadas estatales Chapare tropical, provincia de Cochabamba, con el fin de arrestar a los narcotraficantes que hacían mal uso de la plata de coca, pero esto no fue así. *Aunque el operativo había sido concebido para luchar estrictamente contra el narcotráfico, los hechos demostraron que algunas acciones de las fuerzas policiales se concentraron en agresiones hacia los productores de coca* (Camacho, 1999, pág. 25).

Según (Ocampo M. T., 2004) todo empezó cuando el gobierno tomo la iniciativa de reunirse con los cocaleros y la COB, el propósito de la reunión era discutir la ley 1008, después de varias sesiones no se pudo llegar a un mutuo acuerdo, pues el ejecutivo no daba posibilidad de mover su visión de la lucha antidrogas, aunque se logró establecer la industrialización de esta hoja para producir bienes medicinales. Todo esto dio paso a una nueva marcha, la cual

fue nombrada como “la marcha por la vida, coca y soberanía nacional”. Cerca de 3,000 campesinos que llegaron hasta la ciudad de la Paz sufrieron de represión durante el recorrido y varias intimidaciones militares.

### **Las de siempre, las mujeres**

La marcha de la vida fue solo el abre bocas de una manifestación mucho más amplia y con unas protagonistas: las mujeres cocaleras. En consonancia con Ocampo (2008) para el año 95 sus demandas tenían tres pilares: Legalización de la hoja de coca, respeto a derechos humanos y un alto a la erradicación forzosa (Camacho, 1999). Otro objetivo era hacerle ver al gobierno y a las federaciones cocaleras su importancia en este movimiento, demostrando su capacidad organizativa y de convocatoria (Beltrán, 2003).

Una curiosidad fue que exigieron no hablar con el presidente sino con su esposa, pues sentían la mujer se veía replicada en el Estado a un rol de acompañamiento. Efectivamente en enero del 96 se reunieron esposas de los más altos mandatarios con las cocaleras, este acto fue denominado “de mujer a mujer” (Ocampo M. T., 2004). Lamentablemente ante este hecho histórico no se logró el resultado esperado y las mujeres cocaleras terminaron ejecutando una huelga de hambre que duro cerca de 10 días.

Las mujeres debido a este hecho comenzaron a tener un rol bastante activo dentro de las federaciones y ciertos comportamientos machistas se fueron relegando (Beltrán, 2003). Por otro lado, a finales de esta década llegó nuevamente Banzer al poder con su política antidroga. Esta política se basó en el “plan dignidad” cuyo principal objetivo era intervenir Cochabamba y todas las regiones donde se cultiva la coca. *“Con su mal llamado "Plan Dignidad", gobierno Banzer - (Jorge) Quiroga, atentó contra la soberanía del Trópico, persiguió dirigentes y asesino indígenas campesinos”* sentenciaría Evo Morales en el 2017. Inmediatamente la reacción popular no se hizo esperar y empezó la marcha por “la desmilitarización, la tierra y la coca” tenía como propósito seguir con la anulación de la ley 1008, no a la erradicación forzosa y sacar las tropas de Cochabamba (Ocampo M. T., 2008).

### **Siglo XXI: de la coca al agua**

El neoliberalismo entró pisando muy fuerte en este principio de siglo en América Latina, la venta de empresas estatales a privados era un proceso casi obligado en los gobiernos

alineados con el banco mundial y los Estados Unidos. Bolivia no escapaba de esta realidad, la lucha antidroga ya había causado estragos en la sociedad y ahora se le unía la expropiación de lo público. En los setenta ya aparecía en Cochabamba las primeras organizaciones de riego que estaban en contra de la perforación de pozos profundos por parte de SEMAPA que era la empresa municipal de servicios hídricos manejada por el Estado (Flores C. C., 2007).

Esta parte del país es una zona árida donde el agua es un lujo por lo tanto ha servido para dos cosas: 1) defenderla por parte de la comunidad 2) Los políticos ganar elecciones con base en promesas de un acueducto para riego y consumo (Almeida & Ulate, 2017). En el año 1999 el gobierno estaba adelantando medidas de privatización con el pretexto de una mejora en las empresas del país y de ella no escapaba SEMAPA. El suceso que causo agravios fue haber puesto en concesión esta compañía pública y dársela, a la única entidad privada que participo, a los socios de la multinacional AGUAS DE TUNARI.

Según (Flores C. C., 2007) la concesión fue irregular y además tenía facultad de modificar territorios ancestrales indígenas, podían cambiar las tarifas del servicio según el mercado, hacer uso del agua para fines privados y relegaba el papel de las organizaciones defensoras del agua. Todo esto daba una mala sensación en la comunidad y efectivamente así fue. Empezando el año 2000 las tarifas por el servicio aumentaron en un 200% sin ni siquiera haber un mejoramiento justificable, esto desató la ira popular. El 11 de enero la gente se volcaría a las calles y terminaría siendo reprimida violentamente por actores estatales, pero esto no los detuvo el 4 de febrero se realizaría una toma pacífica de la ciudad con demandas consolidadas en derogar el contrato con la multinacional y declarar el Agua como bien público (SEMILLAS, 2006).

Todo este conflicto escalo hasta que la coordinadora, organización establecida por los Cochabambinos para la organización en contra del gobierno y la empresa TUNARI, realizó un referéndum popular preguntando acerca de acabar el contrato con la empresa extranjera y derogar las leyes que privatizaban el recurso ¿Resultado? 90% de aprobación a estos requerimientos. De acuerdo con (Chamorro, 2012) el gobierno se haría el desentendido de esta situación, lo que llevo a una gran protesta popular de 50,000 personas el 4 de abril del año 2000. Fueron convocados en la plaza principal de la ciudad y resistiendo hasta que el

ejecutivo derogó el contrato con la empresa privada y esta salió del país. Una victoria para los cochabambinos.

Este hecho marco un precedente en la historia de Bolivia, Latinoamérica y el mundo como un golpe popular al neoliberalismo. La coordinadora termino representado a toda la región en otros asuntos. En cuanto a la demografía de los participantes había organizaciones indígenas que defendían el agua como recurso ancestral, los regadores de cultivos los cuales lo veían desde los altos costos, las mujeres en pie de lucha y los obreros en primera línea (Flores C. C., 2007).

### **2003: Del agua al gas**

El agua no fue el único recurso que los gobiernos otorgaron a agentes privados externos, el gas también hizo parte de esto durante el gobierno de 1997 cuando se otorgó la administración de los recursos energéticos a transnacionales. Aquella acción cargaba con un descontento popular que no se veía de manera concreta hasta el año 2003, cuando se optó por exportar gas a los Estados Unidos por medio de una concesión de empresas privadas. Adicionalmente el proceso para trasladarlo se haría por el mar que alguna vez habían disputado con Chile, esta situación ocasiono el estallido social (Ornelas, 2016).

Quienes lideraron esta lucha fueron los vecinos de la ciudad de El Alto, la Central Obrera Boliviana (COB), la confederación de campesinos bolivianos y los movimientos indígenas (TeleSur, 17). Una vez más el pueblo boliviano se congregaba desde sus más diversos actores en defensa de sus recursos naturales. De acuerdo con Santos (2007) los primeros en actuar fueron los de la COB cuando iniciaron una huelga general cuyo objetivo era la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada, presidente actual. Este acontecimiento ocurre a finales del mes de septiembre. Posteriormente se unen las comunidades indígenas demandando la defensa del territorio y la soberanía (Escárzaga, 2012). Por último, llegan los cocaleros hacia el 6 de octubre.

Al ver este tremendo apoyo popular el gobierno opto por una militarización, la cual trajo consigo enfrentamientos directos entre manifestantes y fuerzas armadas, dejando muertos especialmente en el Alto donde se estaba situando una resistencia muy fuerte. Para mediados del mes de octubre hubo una marcha de casíentre 200 mil y 300 mil reclamando por los

abusos del pie de fuerza público, esta violación a los derechos humanos se juntaba a las demandas ya establecidas contra el gobierno.

Toda Bolivia estaba congregado en una sola voz contra Sánchez de Lozada, cada vez se sumaban más demandas que ponían al ejecutivo entre la espada y la pared, las personas no cedían ante la represión. El 17 de octubre llegaron trabajadores mineros armados con dinamita para dar un golpe final, pero para sorpresa de muchos el ejercito los dejo pasar y no se enfrentaron al reclamo popular (Ornelas, 2016). El presidente huiría hacia los Estados Unidos y heredaría Carlos Mesa el máximo cargo del ejecutivo. Todo esto terminaría en las elecciones del 2005 cuando llego Evo morales al poder: un indígena, cocalero y campesino. Otro legado importante de esta guerra del gas, que concierne a nuestra investigación, fue dejar al Alto como cuartel general de protestas, así lo denominaron los líderes de la COB. Este sitio geográfico quedaría pues como un baluarte de la resistencia indígena, campesina y obrera.

### **Llego un indio al poder ¿Se acabó la lucha, los movimientos y la acción colectiva?**

Después de un corto periodo de transición llegaba al poder, por primera vez en la historia del país, un hombre indígena y cocalero. Se enfrentó a un candidato de la derecha neoliberal y lo derroto con el 54% de los votos. Era el triunfo de los que nunca habían tenido voz. Evo tenía entre sus promesas de campaña tres pilares: Nacionalización de los recursos naturales bolivianos, una reforma agraria con la redistribución de la tierra y una asamblea nacional constituyente que incluyera las demandas populares. Especialmente planeaba un gobierno donde el indio fuera reconocido como la base del Estado, esto no era una imposición sino una oportunidad debido a la gran mayoría de los ciudadanos bolivianos se identificaban de este modo (Albó, 2013).

Durante el primer mandato de Evo se lograron realizar muchos cambios estructurales en la nación entre ellos cumplir con la nacionalización de los recursos naturales, en el caso del agua la consagro como bien supremo de los pueblos originarios, , tuvo en sus ministerios líderes de todos los sectores sociales, fomentó el desarrollo económico para los mercados campesinos, y determinó la coca como planta tradicional, entre otros aspectos que serán relevantes más adelante. Se supondría todos los sectores nacientes en el siglo XX tendrían representación y habrían logrado gran parte de sus demandas con estos periodos

presidenciales, pero es prudente revisar los principales acontecimientos del nuevo gobierno con sus bases.

En primer lugar y como lo indicaba el vicepresidente boliviano Álvaro García Linera en un discurso público: *Los que entramos somos los hijos de las luchas campesinas cocaleras, indígenas, femeninas y obreras ¿A quién más vamos a representar si no a ustedes?* Como lo sostiene Linera (2006) el “evismo” tiene como base los movimientos sociales, es un gobierno que busca la auto-representación de estos actores como el mismo Estado. Por otro lado, en la parte práctica como ilustra (Zuazo, 2010) en un primer momento Evo exigió una unidad para presentarse en la asamblea nacional constituyente, pues en el legislativo seguía la oposición con ciertos escaños, de esta forma se estableció el “pacto popular” aquí confluyeron organizaciones de todo tipo; sindicales, indígenas, entre otras. Aquí comenzó a coger importancia el MAS, el partido político del presidente, al ser ellos los que se entendieron con las organizaciones.

Hubo una relación independiente entre el partido y los movimientos sociales que participaron en el pacto. Algunos como Bruckmann & Santos (2008) pensaron que este convenio de organizaciones serviría para crear un órgano de control para el gobierno. Si bien este suceso no se dio dado que después de la constituyente no siguió articulada, del pacto popular nacería la Conalcam. Esto fue una iniciativa de gobierno que termino creando una forma de “control social” de la gestión pública, pero sobre todo de coordinación política entre los movimientos sociales y el gobierno del MAS (Liendo, 2017, pág. 5). Es valioso destacar que a esta organización se unieron “las trabajadoras del hogar”..

Este idilio de Evo Morales con la población duro hasta el año 2008 con la “media luna”. Todo inicio por la iniciativa de opositores al MAS pertenecientes a las zonas de Santa Cruz, Tarija y Pando los cuales proponían gobiernos autónomos para el manejo de las regiones. El gobierno central negaría rotundamente esta situación ocasionando una serie de cortes de rutas en esta parte del país (CLACSO, 2009).

En Pando asesinarían a 5 simpatizantes de Evo Morales, en hechos se descubrió que uno de los propiciadores de este siniestro Leopoldo Fernández uno de los prefectos opositores a Evo, según el fallo de la comisión de derechos humanos en cabeza de Rodolfo Matrollo. Posteriormente a esto habría otro gran punto de desacuerdo entre el movimiento social y el

gobierno del MÁS. La nueva constitución daría paso a un organismo, no muy claro como establece (Zuazo, 2010), donde los derechos de participar en política con formas como la movilización, corte de rutas y otros instrumentos de acción colectiva debían pasar por una formalización aprobada por un ente gubernamental.

Esta institucionalización de la participación de la sociedad civil puede ser vista desde dos perspectivas: desde la perspectiva del Estado, lo que tenemos hoy es una participación organizada, dosificada, en la que el gobierno define la agenda. Desde la perspectiva de la sociedad, las organizaciones sociales son convocadas a iniciativa estatal y, cuando participan, lo hacen de forma fragmentada (Zuazo, 2010, pág. 134). Sin duda esto fue aprovechado por la oposición para hablar de una cooptación del derecho a la protesta por parte del Estado..

Estos momentos son los más importantes en la relación de Evo con los movimientos sociales, sin embargo, en un análisis hecho por la cadena Telesur en marco de los acontecimientos ocurridos en el 2019, y estudiados por esta investigación, el MAS iría cooptando todas las iniciativas sociales y replegando las que querían mantener un carácter independiente, estas razones habrían ocasionado oposición a la manera de actuar del gobierno hacia finales del último mandato.

En últimas, cada secuencia de lucha social tuvo su propio actor, en un principio los mineros, luego los Kataristas (la cuestión indígena), posteriormente los cocaleros y la voz femenina organizada. Este proceso se vería unificado conforme a las luchas del siglo XXI por la defensa de los recursos naturales, donde las principales consignas se marcaron con la palabra “dignidad” comenzando a crear un precedente en el rol de esta palabra en el país andino. En estas luchas se unificaron, como ya se vio, demandas de redistribución y de reconocimiento.

En ese caso es tentativo pensar que lo propuesto en la investigación, acerca de la dignidad como unificadora de demandas, haya tenido lugar en otros momentos de la historia boliviana. No obstante es preciso pasar a ver los antecedentes del caso español, puesto que se intenta descubrir el rol de esta palabra en ambos países.

## ESPAÑA

El caso de los “indignados” a diferencia de las protestas ejercidas en Bolivia, ha sido mucho más estudiado<sup>8</sup>, aunque también se remonta a finales del siglo XX. En 1980 se abre una nueva etapa para España, apenas abriendo el curso de esta década llegan las primeras elecciones por voto popular desde la etapa de Francisco Franco. La cuestión de las luchas sociales no sería ajena a esta nueva realidad, los partidos políticos y la aspiración de los líderes a ser candidatos cambiarían como en el caso de las organizacionales vecinales.

Concordando con Distal (2007), la llegada de las elecciones municipales inspiró a las cabezas visibles de las barriadas a puestos administrativos tales como al concejo, las alcaldías, entre otros. Para poder aspirar a dichos cargos tuvieron que verse afiliados a uno de los partidos políticos de la nueva política, por lo tanto, fueron adquiriendo ideologías cercanas, responsabilidades y desarrollando “disciplina de partido”<sup>9</sup>. En ese sentido las asociaciones vecinales se fueron quedando sin líderes llevándolas a perder fuerza como organismo de presión hacia el Estado.

Los movimientos sociales obreros vivían un conflicto interno. El partido comunista español (PCE) no lograba configurarse después de pasar de la resistencia en la dictadura a la movilización legal en el Estado democrático (Hernández & et.al, 2010). La situación llevó a conflictos con diferentes sindicatos que se pusieron en su seno para tener una unificación en la construcción de la nueva constitución (Salvador, 2006). Así las cosas, esta década puso este asunto en disputas internas de organización, muchos de estos líderes también terminaron en puestos estatales y afiliados a partidos políticos.

En cuanto a la álgida acción colectiva desempeñada la década anterior se transformó en propaganda política para adquirir votos. Por mostrar solo un ejemplo, las feministas, en las líneas de Lamelas (2013), fueron tentadas a pertenecer a organizaciones de carácter mucho más redistributivo como sindicatos y el partido comunista español, quienes intentaron abrir líneas con perspectiva de género. Esta empresa no fue eficaz debido a que el código penal

---

<sup>8</sup> Uno de los factores podría ser por llevar más tiempo el suceso o por la centralización de Europa como centro de pensamiento.

<sup>9</sup> “La disciplina de partido es la capacidad de un grupo parlamentario de un partido político para lograr que sus miembros apoyen las políticas del liderazgo de su partido.”

franquista donde las ponían con un papel exclusivo en labores del hogar y la iglesia había sido abolido solo por ellas con sus propias movilizaciones.

Este acontecimiento las había puesto como un fuerte colectivo además aparecía la cuestión del aborto en esta década, una lucha de carácter femenino. Los resultados alcanzados por este movimiento fueron sumamente prometedores, lo que animo a no ser parte de otra organización, ni siquiera por estrategia. La lucha por la intervención al embarazo no deseado se dio en el primer gobierno del PSOE, el cual comenzó en 1982, fuerte movilizaciones y acciones colectivas fueron llevadas a cabo. Finalmente, no se logró lo que esperaban, pero se modificó el código penal estableciendo tres causales de aborto.

Por otro lado, los estudiantes formaron sindicatos como confluencia de todas las corrientes políticas en la post-transición. No obstante, dejaron por fuera aquellos grupos de extrema derecha juveniles. Si bien era un grupo con múltiples actores, sentencio unos pilares básicos como el antifascismo (rechazando la dictadura falangista) y con un carácter obrero. En el espectro político estaban situados en la izquierda, hubo colectivos feministas adheridos a esta organización con sus propias líneas (Sánchez & et.al, 2019). La década del 80 estuvo marcada por la organización más que por la acción. Muchos no querían que la unificación adquirida en la etapa de transición se fuese perdiendo, pero al parecer se iba atomizando. Las organizaciones vecinales perdieron fuerza a pesar de ganar representación, los estudiantes ganaron organización, los obreros se enfrascaron en disputas internas y, dado lo estudiado, las feministas parecían ser las únicas con fuerza organizativa y de movilización.

### **El movimiento social después de la consolidación democrática**

En los 90's ingresaría un nuevo actor al espectro social. La última década del siglo XX estarían marcada por la globalización y con ella los juegos olímpicos realizados en 1992. La crisis económica que se iba cimentando a raíz de la deuda pública. Con estos factores aparecen las ONG (Tapia & Hernández, 2013). De acuerdo con Adell (2012), los movimientos obreros recobrarían la unidad en este periodo, la cuestión con el partido comunista quedó en los 80 y los sindicatos CCOO y UGT se reúnen nuevamente. Debido a las discusiones de los años anteriores dieron como resultado una atomización sindical en mayoritarios, minoristas y nacionalistas.

En los primeros cinco años de la década se dieron acciones colectivas como la del *decretazo*, en contra de las rebajas salariales, por el mantenimiento de las pensiones y, por último, la denominada huelga por una Europa social. Las organizaciones vecinales reaparecen con fuerza, pero con otro tipo de propósitos como formar líneas contra la inseguridad<sup>10</sup> (Adell, 2012). Por otra parte, siguiendo a Fernández (2003), el sindicato de estudiantes se fue situando cada vez más a la izquierda y muy cercano al partido comunista. Esta acción hizo muchos colectivos más de acuerdo con modelos de centro o izquierda más moderada, tomaran sus propios caminos.

Por lo tanto, la juventud estudiantil fue quedando sin organización o se dio en pequeños colectivos participativos de varias acciones colectivas. La unión residual de estos movimientos se daba por las demandas de mayor presupuesto para la educación pública y, hacia finales del siglo, en marchas antiguerras o antiterrorismo por causa de ETA. El feminismo seguiría insistiendo en la lucha por interrupción voluntaria del embarazo, se unirán organizaciones no gubernamentales en contra de la violencia domestica contra las mujeres y el movimiento mujeres rojas tomaría importancia en las movilizaciones<sup>11</sup> (Seara, 2010).

Las ONG implementarían la cuestión de los voluntariados en el ámbito social, estos estaban destinados a ayudar a inmigrantes, especialmente africanos, y temas relacionados con lo ecológico (Balbona, 2010) . Tenían un carácter globalizador puesto que el discurso siempre partía desde realizar acciones por el mundo como sembrar árboles. Estas iniciativas despolitizarían un poco el espectro social (Distal, 2007). Cerrando con una década de movimientos sociales fragmentados en España. A diferencia del caso de Bolivia no hay un protagonismo por etapas de los sectores, como en el caso de Bolivia, sino que hay un desarrollo paralelo y parcialmente fragmentado. Un factor que incide en esto es que todos salieron a relucir después de permanecer en clandestinidad por la dictadura franquista. Todos estos agentes sociales son importantes para tener en cuenta para estudiar la acción colectiva del 2011.

---

<sup>10</sup> Algunas, en especial las de Madrid, estaban enfocadas en sacar de los barrios tradicionales los nuevos inmigrantes, tomando un carácter xenófobo

<sup>11</sup> Este último trataría de unir la cuestión de genero con el anticapitalismo, estaríamos aquí hablando de un emprendimiento por crear una unión entre “demandas redistributivas y reconocimiento”.

## **¿Qué pasó antes de indignarse?**

En el programa español de análisis político, dirigido por Pablo Iglesias, la tuerka, en su edición del 16 de mayo del 2013, se sustenta que es muy difícil establecer unos hechos predecesores del 15-M. Esto debido a que, al ser una acción colectiva sin líderes o convocatorias establecidas por una organización específica, era imposible leer las demandas en ese plano. Por lo tanto, ellos utilizan un análisis de los acontecimientos que afectaron a la mayoría de los españoles durante la primera década del siglo XX, en esta investigación se decide tomar la misma determinación.

Para Rivera (2016) una de las causas del descontento popular en el país Ibérico fue la gran recesión. Esto debido a que la globalización se había tomado el mundo dejando una interconexión nunca vista y, por supuesto, en ella entraban los mercados. Los países más afectados en Europa fueron Grecia, Italia y España. Una de las medidas tomadas por el gobierno del país en ese entonces fue utilizar dinero público para salvar la banca (Rocha & Aragon, 2012). En esos mismos estudios se concluye que esta medida ayudo a la desaparición de 3 millones de empleos para el año 2008. Como si fuera poco, y para aumentar el descontento social, se recortó el gasto público y se animó a ser “austeros”.

En los estudios de Peña (2015), la crisis de empleo obligó a gente cuyo capital, a finales del siglo XX, les daba capacidad para tener créditos de vivienda a dejar de pagarlo debido al paro. Cientos de personas quedaron sin casa por su incapacidad económica, los estudiantes fueron afectados las directrices de educación para poder estructurar los métodos académicos de la misma forma en toda la Unión Europea<sup>12</sup>. Estas nuevas políticas llevarían a España bajar su inversión a la educación pública, bajo la excusa de la crisis, aunque aumentara la propaganda y facilidades de créditos educativos con bancos y entidades europeas (Gutiérrez, 2009).

En conclusión, se vendía una mejora educativa con posibilidad de homologación en todo el continente, pero a costa de acceder a especializaciones con base en créditos educativos. Recortar el gasto público de educación dejaba por fuera un porcentaje de jóvenes que no

---

<sup>12</sup> Plan Bolonia, De acuerdo con el decano de la Universidad de Vigo, Juan Carlos Mejuto, este programa lleva un trasfondo de privatización y créditos educativos. Por ejemplo, el pregrado podría bajar su nivel de incidencia y se obligaría a especializaciones para obtener mejoras laborales, estos magister se pusieron a precios bastantes elevados.

tienen ni siquiera para sostener un crédito a futuro. Esta situación, en la misma intervención del decano Mejuto, comenzó a crear un descontento estudiantil con múltiples caras. Las protestas se dieron en un principio, atomizadas, no obstante, llegaron a juntarse para ser unos de los protagonistas del 15-M.

Adicionalmente, para el año de 2010 el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero gestó una reforma laboral y al sistema de pensiones que termino de exasperar a la clase obrera (Rivera, 2016). En el artículo de BBC mundo “España a huelga general” se expone cómo esta medida termina favoreciendo a las empresas por su facilidad para despedir personal y hacer contratos por horas. Cae muy mal esto en la población debido a los 3 millones de desempleados

Facilitar el despido o permitir que las empresas se descuelguen de los convenios colectivos es un motivo suficiente para protestar. La huelga es también una respuesta a una crisis económica brutal, consecuencia del desbarajuste mundial del modelo neoliberal. Es una forma de exigir que no se nos trate como ignorantes. (Recio, 2010, pág. 3).

El día de 29 de septiembre, en cabeza de los sindicatos CCOO y UGT, se convocaron cerca de 500,000 mil personas en Madrid y en otras ciudades hubo cifras acordes a la población, comenzaban a forjarse antecedentes para una gran respuesta social a las medidas hechas por el gobierno y la Unión Europea<sup>13</sup>. Por otro lado, y siguiendo a Galván (2014), hechos internacionales como las acciones colectivas denominadas “revolución social”<sup>14</sup> en Islandia y la Primavera Árabe; influyeron en la ciudadanía española. Inclusive la producción intelectual consolidaba la necesidad de indignación como motor del cambio<sup>15</sup>.

Hacia el 2011, año de la revuelta, surgieron manifestaciones considerables clasificada como antesala al gran 15-M (Rivera, 2016). Una de ellas, iniciada de manera cibernética, fue *Democracia Real ¡YA!* Este grupo de Facebook comenzaría a ganar miembros de manera desproporcional y comenzó a poner en su muro las demandas más sonadas en los comentarios o mensajes directos. Además, convergían demandas claras por parte de organizaciones

---

<sup>13</sup> Lo anterior es evidenciable en una encuesta, realizada por el diario *El mundo*, sobre el apoyo a estas manifestaciones con resultados donde el 80% de los encuestados aprobaban este tipo de acciones colectivas.

<sup>14</sup> Donde se rechaza el pago de la deuda externa y se exige mayores aportes económicos de parte de la banca y se pone control a los políticos.

<sup>15</sup> Por ejemplo, la obra de Stéphane Hessel “*indignaos*” donde exhorta al continente europeo a la insurrección con motivo principal de la crisis económica y la displicencia de sus políticos ante las presiones económicas. Según (Recio, 2010), este libro fue dando un matiz conceptual a la población consolidando la “indignación” como una necesidad inmediata para cambiar los rumbos del país.

feministas, comunidades LGBTIQ+ sobre el reconocimiento. Las últimas iban en vía de que el estado español se quitara los vestigios de machismo y franquismos, aún presentes, y se viera evidenciado en leyes de libertades sexuales. El aborto para la cuestión de las mujeres seguía siendo tan primordial como en el 90, esto también fue recogido en este grupo.

## **BOLIVIA Y ESPAÑA, DOS CASOS MÁS PARECIDOS QUE DIFERENTES**

Con estas últimas aclaraciones acerca del caso español y ya resuelto el asunto boliviano, se puede pasar a revisar los hechos concretos de las acciones colectivas que atañen esta investigación. Estos dos países situados en distintas fronteras, alguna vez la historia los tuvo en un escenario de “opresores y oprimidos” y aún con poblaciones tan diversas, cuentan con ciertas similitudes en sus antecedentes.

1. Los actores que incidieron en las movilizaciones sociales del siglo XXI fueron nacientes después de la segunda mitad del siglo XX para los dos casos. El país andino con mucha más diversidad de actores y quizá el ibérico con un poco menos.
2. Los ajustes económicos del neoliberalismo causaron una gran conmoción en ambas naciones, en la primera se quiso privatizar los recursos naturales y en la segunda se ahogó la gente en deudas hipotecarias con una reforma laboral que los ponía en una desprotección de seguridad social.
3. El reconocimiento llevo las banderas feministas en los dos casos. Las cocaleras bolivianas emprendieron una lucha propia desde la condición de ser mujer quizá con demandas mucho más pragmáticas con otros sectores sociales, las españolas tuvieron su punto más álgido al poner sobre la mesa la interrupción voluntaria del embarazo. Ambas con capacidad de movilización y exigiendo solicitudes específicas desde la perspectiva de género.
4. Redistribución fue una exigencia tanto de los obreros bolivianos como de los españoles. Buscaban unas mejoras laborales, los primeros en las minas y los segundos en las fábricas. Un punto interesante es que los mineros se desplazaron hacia cocaleros, de hecho, los segundos eran conocidos como hijos de los primeros, y heredaron esa lucha por la redistribución, pero esta vez desde la tierra con un reconocimiento ante la ley. No obstante sectores obreros ciudadanos y gremios

asociados participaron en estas luchas en el país andino. Los hijos de los obreros españoles como aclaran Tapia & Hernández (2013), se fueron dedicando a la educación superior pública y al final en el siglo XXI encabezaron las disputas por el presupuesto público para la educación. Un ejercicio de redistribución económica del erario.

En cuanto a las diferencias, el desarrollo de la identidad indígena de los kataristas es un proceso propio del ámbito boliviano, no es prudente equiparlo con ningún colectivo español. De esta misma forma pasa con las juntas de vecinos, aunque si se hace un estudio más juicioso podría descubrirse una identidad colectiva que también parte desde la raza. La última afirmación la propongo dado el carácter que obtuvieron hacia el final del siglo donde expulsaban inmigrantes con el pretexto de mantener sus barrios sin inseguridad. Un nosotros con un los otros desde características compartidas con relación al territorio, eso sí no tan claro ni definido como en el caso boliviano.

Hay que dejar claro que con estas últimas apreciaciones no se pretende generar una homologación entre los actores. La idea es dar una descripción clara de los protagonistas de las luchas populares presentes en las manifestaciones que preocupan a esta investigación. El dividirlos en el campo de “redistribución o reconocimiento” es menester debido a que buscamos como en la práctica, en la realidad social se pueden unir esos intereses. Así las cosas, es posible pasar al estudio directo de nuestros casos de estudio por medio de una metodología establecida y justificada.

Para encontrar el papel de la dignidad en las protestas adelantadas en estos dos países, se recurre a las experiencias vividas por los participantes en ellas, es decir, se usa un estudio de casos (Jimenez, 2012) con un método cualitativo de análisis de contexto basado en percepciones de los actores participantes. En el caso boliviano una declaración y tres entrevistas a manifestantes de la localidad del Alto, por su importancia estratégica. En el caso español se va a recurrir a la encuesta realizada de la universidad Castilla-La Mancha<sup>16</sup>, además 4 declaraciones que corresponden a un sector específico; un estudiante, un trabajador, una integrante de colectivos feministas y una miembro de las ONG. Los medios de

---

<sup>16</sup> Esta fuente cuantitativa consta de una encuesta realizada por la universidad de Barcelona en conjunto con el centro educativo Castilla-La Mancha, en donde se procesan datos para descubrir ¿Quiénes son los indignados?

producción escogidos son en su mayoría independientes con información que se puede encontrar en redes como Facebook, Twitter y plataformas como YouTube.

La escogencia de este diseño corresponde a la imposibilidad, por la pandemia, de realizar técnicas como la observación participante o no participante, las entrevistas y grupos focales presencialmente. La técnica de extraer fuentes secundarias, escritas y audiovisuales es una opción buena en este contexto, ya que permite recolectar información directa de la comunidad de estudio, sin estar presente. A continuación, se expondrán los contextos inmediatos de las manifestaciones en Bolivia y España, para dar paso a las entrevistas y declaraciones a analizar bajo la categoría o palabra clave de la dignidad.

### **BOLIVIA AL GRITO DE LA DIGNIDAD**

El día 20 de octubre del 2019 era un día crucial para los bolivianos puesto que ocurrían las elecciones presidenciales, en las cuales se encontraban en una cara a cara, Evo Morales Aymara, aspirando a una reelección, y Carlos Mesa, quien representaba la oposición. Desde un principio el presidente en poder la tenía difícil, en el año 2016 había realizado un referendo para solicitar una nueva reelección y lo había perdido. No obstante, el tribunal constitucional y el tribunal supremo de Bolivia lo habían respaldado para su candidatura, en el año 2018.

La prensa boliviana tiene una particularidad y es que está dividida por regiones, pero el más vendido es el periódico “El Deber” proveniente de Santa Cruz. Este medio ha sido de una oposición férrea a Evo Morales, es perteneciente a una familia tradicional cruceña, y días antes había sugerido un posible hecho de corrupción en los futuros comicios. En su noticia, del día 18 de octubre del 2019, titulada “Oposición le pide a la OEA garantizar presencia de delegados en mesas de votación” sugiere distintas modalidades de fraude que podría utilizar el oficialismo para ganar las elecciones.

Recoge esta información del opositor Samuel Doria Medina, quien visitó a la OEA para dar a conocer estos hechos. Ese tipo de noticias se hicieron cada vez más frecuentes en medios como El Mundo, reconocido por emitir mensajes de racismo hacia los indígenas (Bajo & Serrano, 2009), y El País perteneciente también a la oposición. Ante este tipo de denuncias el Tribunal Supremo Electoral (TSE) contrato una empresa privada para brindar auditoria a

las elecciones, adquirió un mecanismo de resultados preliminares y de escrutinio de votos, el cual permitía ver en tiempo real los resultados electorales (TeleSur, 2019).

El domingo 20 de octubre el TSE inauguró la cita con el voto popular en horas de la mañana, había una cierta tensión en la población, pues los sectores cercanos al oficialismo temían represiones en caso tal de llegar a la victoria, por las notificaciones de los medios opositores, y los cercanos a Carlos Mesa daban por hecho que el único resultado posible era ganar de lo contrario era fraude (TeleSur, 2019). Cerca a las 20 horas de ese día el último boletín del TSE, donde ya hay un total del 83,5 de los resultados preliminares, hay una diferencia de 10 puntos entre Evo Morales y Mesa, lo que daba pie a una segunda vuelta, ocurre una suspensión de la transmisión en vivo de los resultados.

La polémica empieza cuando al reanudar la transmisión aparecen el 95% de los datos y el líder indígena tiene más de 10 puntos que su contendor, estableciéndolo como ganador. Posteriormente a ese hecho ocurren varios acontecimientos: 1) Mesa y la oposición declaran fraude electoral 2) Se organizan marchas en contra de Evo y la OEA denuncia posible fraude 3) Comienza a haber levantamientos de la fuerza pública 4) El candidato reelegido denuncia golpe de Estado, dimite y huye del país el 10 de noviembre del 2019.

*Horas después de que Morales anunciara su renuncia, La Paz fue testigo de escenas dramáticas, se vio entrar a Luis Fernando Camacho al palacio presidencial y los golpistas retiraron la wiphala del mástil y la quemaron.* (Ravindran & Lizondo, 2019, pág. 2). Fue aquí donde comenzó toda una represión a las comunidades indígenas, humillaciones y violencia de género a sus mujeres, pero también desató una ola de manifestaciones por la dignidad de los pueblos indígenas, entre ellas está las protestas del 13 de noviembre que nos compete para nuestra investigación.

### ***Entrevista 1***

Día: 13 de noviembre 2019

Lugar: El Alto

Medio de comunicación que entrevista: Radio Bolivia (medio online)

Entrevistada: Ruth, vecina del Alto.

Situación: manifestación popular en rechazo al gobierno de Añez, reacción a los actos en contra de la dignidad indígena.

Ruth ¿Por qué fue a la manifestación?: “He venido hasta aquí de manera voluntaria, no me están pagando como a los otros (hace alusión a los simpatizantes de Añez) he venido a defender mi territorio. ¡Eel Alto de pie nunca de rodilla!”.

¿Ruth, cual es el objetivo de esta protesta?: “Vamos a sacar al señor Meza y la señora Añez del gobierno, el compañero racista de ellos Camacho ha venido a pisotear la bandera Whipala y con ella a todos los pueblos indígenas porque en el Alto somos Aymaras, Quechuas y guaraní. **El vino a pisotear nuestra dignidad la pollera, la bandera (Whipala)** (...) los alteños somos **dignos** trabajadores y orgullosos de luchar”.

¿Por qué defiende la legitimidad de Evo Morales? “Nosotras las de pollera, las indígenas ahora sabemos leer y sabemos escribir por este señor Evo Morales, nos enseñó a abrir los ojos, nos hizo ver que no estamos destinados a no estudiar a ser ignorantes (...) Gracias a Evo tenemos **dignidad** y no nos la van a venir a quitar”.

¿Hechos que indignaron a Ruth?: “Hemos visto como han humillado a la gente, hemos visto como ha venido con su clase y sus comidas, nosotros somos indígenas y comemos distintos, vestimos distinto y tiene que respetarlo (...) Jamás vamos a olvidar el octubre negro señor Mesa, yo tenía unos años menos, mi hermana murió en esa fecha y nunca vamos a olvidar esas fechas”.

## ***Entrevista 2***

Día: 13 de noviembre 2019.

Lugar: Provincia de Camacho, Bolivia.

Medio de comunicación: rueda de prensa.

Entrevistados: comité ejecutivo de la provincia Camacho.

Situación: El comité en una rueda de prensa exhorta a las organizaciones de la provincia a organizarse en una convocatoria masiva por los abusos del gobierno entrante (Añez). En dicha mesa están participes los cocaleros.

Entrevistado, ¿Por qué ordena la convocatoria?: “Nos encontramos muy ofendidos con todas las acciones de este señor Camacho, están generando violencia y ofendiendo a nosotros los indígenas (...) **Nosotros estamos muy indignados con la quema de Whipala en la plaza de Bolivia, atentados contra las mujeres de pollera y demás actos contra la raza nuestra**”.

Entrevistado, objetivo de la convocatoria: “Exigimos la expulsión de la Paz de esas fuerzas racistas, fascistas, el señor Camacho, Soledad Chapetón, Félix Patzi. Ellos son los culpables de la violencia, de los muertos del alto (...) estos señores tienen 24 horas para abandonar el gobierno, de lo contrario nos iremos con medidas drásticas”.

¿Hechos que indignaron al comité?: “**La quema de la Whipala, esa es nuestra dignidad es la representación de ella, ahí está la dignidad de nuestros campesinados**”.

Hechos que indignaron a las mujeres del comité: “**Insultarnos por ponernos la pollera, humillaron a la mujer campesina, nos han tocado nuestra dignidad (...) Quemarla significa volver al pasado, condenarnos al racismo anterior**”.

### *Entrevista 3*

Día: 14 de noviembre 2019.

Lugar: La Paz, Bolivia.

Fuente: Telesur (voz Alejandro Kirk). Gobierno de facto de Bolivia reprime manifestaciones contra el golpe de Estado.

Contexto: Ha pasado un día desde las manifestaciones del 13 de noviembre, se han aumentado las represiones, pero también el descontento. Hay evidencias de homicidios por parte de agentes estatales.

El video: Hace un recorrido con entrevistas para evidenciar la situación de violación de derechos humanos en Bolivia.

- 1) Entrevista del video, Juana Vargas. Residente, Ovejuyo.

¿Qué les ha indignado?

“¿Sabes que a las mujeres de pollera nos han hecho? Nos han cortado el cabello (trenzas), nos han quitado la pollera y han violado algunas. Camacho nos ha hecho esas cosas y nosotras jamás lo vamos a olvidar.”

Luego hay una evidencia de asesinato de un joven en Ovejuyo por parte de la policía.

2) Entrevista del video, Vicenta Cocaína. Ovejuyo.

¿Por qué protestan?

“Nosotros como indígenas no vamos a permitir que vuelvan ellos (la derecha). Ahora es cuando nos estamos organizando, ahora es cuando nos han hecho despertar (¿indignación?). El pueblo boliviano hoy en día conoce los derechos de una mujer de pollera, hoy tenemos el derecho a opinar, hoy tenemos derecho a entrar a una oficina. Antes ¿Qué era? Lo teníamos prohibido, y si entrábamos teníamos que quitarnos nuestro sombrero y ponernos atrás, pero debido a que un indio ha entrado (Evo presidente) hoy tenemos derecho, somos todos del mismo nivel”.

#### ***Entrevista 4***

Día: 1 de febrero del 2020.

Lugar: El Alto, Bolivia.

Entrevistador: Natacha Pisarenko para la agencia Associated Press (AP).

Entrevistada: Juana Machaca.

Situación: La señora Juana concede una entrevista a este medio un año después del golpe de Estado con el fin de establecer lo vivido en el mes de noviembre del 2019.

Juana. ¿Qué paso en noviembre del 2019 en Bolivia?: “Nuestro presidente renunció y nuestros papás, mamás lloraron y todos nos sentimos huérfanos. Los de siempre nos pisotearon, nos humillaron, **quemaron nuestra Whipala** y nos discriminaron”

Juana, concretamente ¿Que paso el día 11 de noviembre del 2019? “Decidimos ir a defender nuestra Bolivia, después de ver como maltrataban a nuestros jóvenes (...) bajamos del Alto a **defender nuestra dignidad** y a ese gobierno que el pueblo eligió (Evo Morales) y ellos no quieren reconocer”.

### *Declaración 1*

Día: 13 de noviembre 2019.

Lugar: La Paz, Bolivia.

Medio que transmite: Medio de comunicación Annur TV.

Situación: Llegada de las mujeres con pollera del Alto a la Paz.

Declaración de una asistente de la protesta: “Las logias de la derecha quieren subir al poder para humillarnos y adueñarse de nuestras tierras, nos quieren pisar nuestros derechos conseguidos como ciudadanos, pero nosotros somos los verdaderos ciudadanos de Bolivia. Nosotros nunca nos vamos a volver a humillar ante las transnacionales, son las que siempre nos han humillado. **La Whipala se respeta. Nuestra dignidad se respeta.**”

### *Declaración 2*

Día: 15 de diciembre 2019.

Lugar: La Paz, Bolivia.

Medio que transmite: Tropa Digital Pablo Ubeda (TPU19J).

Situación: Un grupo de bolivianos se reúne para demostrar organización y resistencia un mes después del inicio de las revueltas. Un señor (no identificado) decide alzar su voz.

Declaración: “Nosotros aquí queremos a Evo, él es el único que nos ha representado y ha demostrado ser de nosotros, **se siente orgulloso de nuestra Whipala** y nos devolvió la **dignidad** (...) No nos van a pisar más, aquí **estamos indignados y fuertes contra ellos** (el nuevo oficialismo)”.

## **EL DÍA DE LA DIGNIDAD ESPAÑOLA**

La semana que antecede al 15 de mayo estuvo plagada de acciones en redes sociales, en especial Twitter y Facebook. Tal como lo indica Vedaguer (2011) la interacción del #Indignados fue protagonista cerca de 3 días en la primera plataforma y por un día en la

segunda en grupos como *Spanish Revolution* y *¡Democracia Real ya!* Las personas comenzaban a hacer alusión a lo pasado en la primavera árabe e Islandia.

En líneas de García (2011) el gobierno español no esperaba una evolución de una convocatoria de proporciones considerables por los medios web. Para muchos fue una sorpresa lo ocurrido el 15 de mayo. Siendo las 9 a.m. ya se concentraban cerca de 5,000 personas en las inmediaciones de la plaza de Puertas del Sol de Madrid. Llegaban pancartas con todo tipo de mensajes en contra del gobierno, clase política, bancos, entre otros actores.

Otras ciudades como Barcelona y Valencia, siguiendo Vedaguer (2011), fueron las equiparables en afluencia a Madrid. Homólogamente en las mismas horas de la mañana cerca de 3,000 mil personas se agrupaban en las plazas principales. También existió un gran número de carteles con mensajes muy alusivos a la economía, corrupción y recorte público.

Como cuenta Pablo Iglesias en sus reportajes directos, ese mismo día, para la Tuerka News, después del medio aumento la cantidad de gente. Hacia las tres de la tarde en Puertas del Sol había 35,000 personas, algo que hace muchísimo no se veía en el país Ibérico. BBC News Europa, TVE y DW cambiaron su programación para transmitir en vivo lo que ocurría en España, nadie esperaba que una manifestación convocada por redes se convirtiera en una de las más grandes de la historia europea.

Por otro lado, como lo informa Peña (2015), el gobierno reacciono enviando policías a cubrir las principales plazas. Escuadrones de mozos en Barcelona y policías antidisturbios en Madrid, rodeaban las plazas. No hubo provocación por parte de los manifestantes que se mantenían pacíficos.

El boom de la protesta en Madrid estuvo en horas de la noche, según el ministerio del Interior<sup>17</sup>, había 79,000 personas presentes en el centro de la plaza y, por el agotamiento de esta, la rodeaban otras 40,000 para un total de 119 mil personas. Esta cifra era bastante elevada tanto así que según los cálculos de “el punto del gazpacho” había cuatro personas por metro cuadrado en la plaza. De manera no tan planeada decidieron acampar en esas zonas

---

<sup>17</sup> <https://www.20minutos.es/noticia/1444066/0/aniversario-15m/participantes/manifestacion/?autoref=true>

en Madrid y en menor medida en Barcelona. El ánimo era tanto que se quedaba corto ese hecho colectivo.

Para méritos de la investigación y por disponibilidad de datos, se escoge la zona de Puertas del Sol Madrid para realizar la recolección de datos. Otro punto a favor de esta decisión es que fue en ese lugar donde mayor cantidad de personas hubo y donde convergieron los actores que nos preocupan.

### ***Declaración por medio de video 1***

Día: 15 de mayo del 2011.

Lugar: Puertas del Sol, Madrid.

Fuente: Medio de comunicación El País España.

Entrevistada: Beatriz Pérez, 29 años. Jefe de finanzas de una ONG.

Situación: Se consolidaba un campamento en la plaza de Puertas del Sol. La entrevistadora se encuentra divagando por el lugar buscando respuestas sobre el ¿por qué? De las protestas.

Beatriz: “(estamos aquí) porque estamos cansados y cansadas de que el dinero sea el centro de todo y las personas los últimos, esto ha atentado con nuestra **dignidad**, no existe una democracia real y hay que conseguirla”.

### ***Declaración por medio de video 2***

Día: 15 de mayo del 2011.

Lugar: Puertas del sol, Madrid.

Fuente: Medio de comunicación El País España.

Entrevistado: Juan, trabajador.

Situación: Se consolidaba un campamento en la plaza de Puertas del Sol. La entrevistadora se encuentra divagando por el lugar buscando respuestas sobre el ¿por qué? De las protestas.

Juan: “Estamos hasta las narices porque nadie nos representa, porque **estamos indignados**, los políticos nos han robado todo”.

### *Declaración escrita 1*

Día: 15 de mayo del 2011.

Lugar: Puertas del sol, Madrid.

Fuente: Medio de Ameco Express.

Entrevistada: Sandra Ezquerda, miembro del colectivo “feministes indignades”.

¿Por qué las asociaciones con enfoque feminista se unen al 15?

Sandra: “somos nosotras las principales víctimas, y las más **indignadas**, de la reducción de salarios y la eliminación de empleos públicos. La vulnerabilidad social y económica de las mujeres, a su vez, nos hace acusar con más fuerza la reducción de ayudas sociales y, ante la desaparición de éstas, somos nosotras las que, mediante nuestro trabajo de cuidados no remunerado, las acabamos asumiendo.”

¿Qué pide una mujer en el 15-M?

“Desde nuestra colectiva realizamos un manifiesto con exigencias feministas para una transformación radical de la sociedad y planteaba respuestas a la crisis desde una mirada inclusiva y consciente de la ubicación específica de las mujeres en el orden económico y social: La sociedad capitalista y patriarcal nos oprime.”

Día: 15 de mayo del 2011.

Lugar: Puertas del sol, Madrid.

Fuente: Medio de comunicación La Tuerka News.

Entrevistado: Estudiante español.

Contexto: Pablo Iglesias, quien hace de entrevistador, se desplaza pro-Puertas del Sol recogiendo opiniones de algunos manifestantes, hasta llegar a un líder estudiantil.

“Esto es un pequeño paso, nosotros necesitamos pasar a la desobediencia civil y la **dignidad**. Necesitamos resistir por nuestros derechos y por nuestra democracia”.

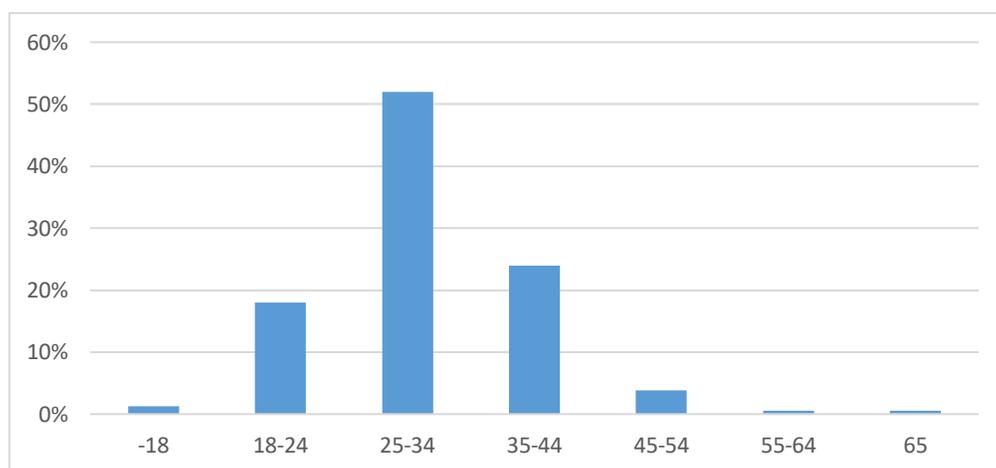
## **Presentación de la encuesta realizada por la universidad Castilla- La Mancha en unión con la universidad de Barcelona para saber quiénes son los indignados:**

Este estudio fue realizado por el grupo de profesores de la ciudad de Castilla, en cabeza de los abogados Carlos Sánchez Almeyda y Joseph Juseph, con el economista Arcadio Oliveras. Las conclusiones fueron presentadas el 25 de mayo del 2011 en el Col·legi d'advocats de Barcelona. Fue realizada en Puertas del Sol Madrid con un aproximado de 400 participantes en la encuesta.

Los enunciados debajo de las imágenes se dedican a describir la misma, el análisis de los porcentajes, de manera juiciosa y con las consideraciones teóricas se encuentran consignadas en la parte de análisis de resultado de esta investigación.

A continuación, se mostrarán las gráficas que estén directamente relacionadas con esta parte del trabajo, es decir las que nos permitan saber las edades, ocupaciones y la relación de la dignidad en la protesta:

***Tabla 1 Edades de los encuestados***



**Fuente:** Elaboración propia con base en encuesta de la Universidad de Barcelona y Castilla-La Mancha.

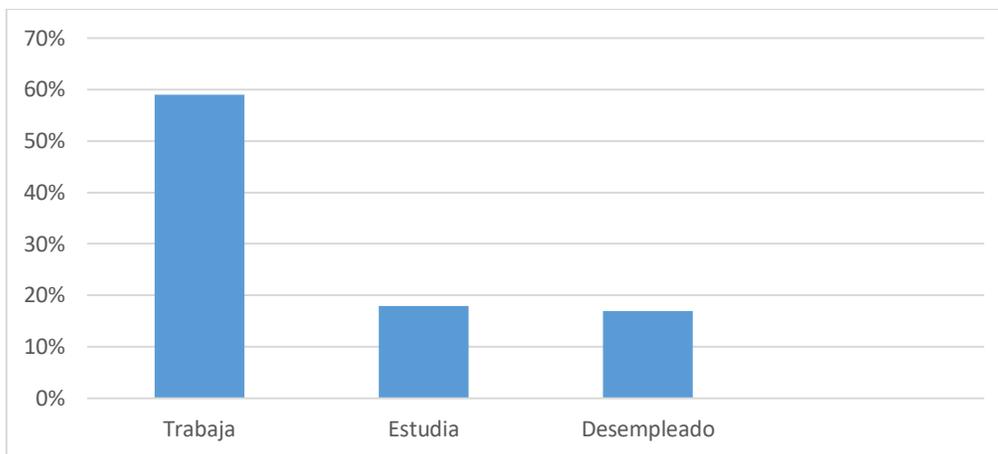
Como se puede deducir en este gráfico hay una amplia participación joven en edad laboral<sup>18</sup>. No obstante, hay una considerable en edad estudiantil<sup>19</sup>. Vemos como en menor medida se encuentran las personas que se suponen deben estar gozando de una pensión y lo menores de

<sup>18</sup> En España se puede trabajar desde los 18 años, pero la edad laboral mencionada en este estudio va de los 24 años hasta los 65 años.

<sup>19</sup> Va desde los 5 años hasta los 24.

edad. En conclusión, las personas económicamente activas son mayoritarias en esta acción colectiva.

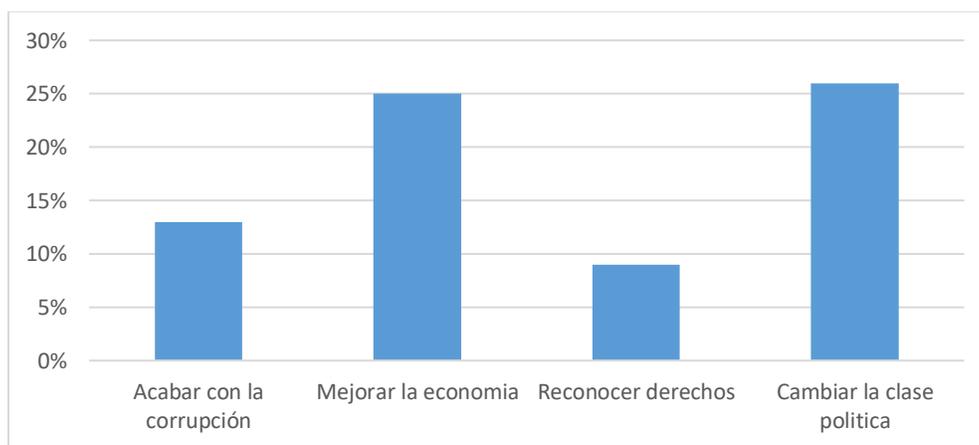
**Tabla 2 Ocupaciones de los indignados**



**Fuente:** Elaboración propia con base en encuesta de la Universidad de Barcelona y Castilla-La Mancha.

El porcentaje mayor se encuentra laburando, desmintiendo una de las premisas del diario *BBC España*<sup>20</sup>, donde se afirmó que la mayoría estaban en el paro. Concretamente el 18% estudia siendo consecuente con la gráfica anterior, no obstante, por el papel del movimiento estudiantil se esperaría un mayor porcentaje de estos. Por último, el 17% se encuentra sin empleo siendo algo significativo y consecuente con la crisis económica que había dejado tantos en esta situación.

**Tabla 3 Demandas de los indignados**

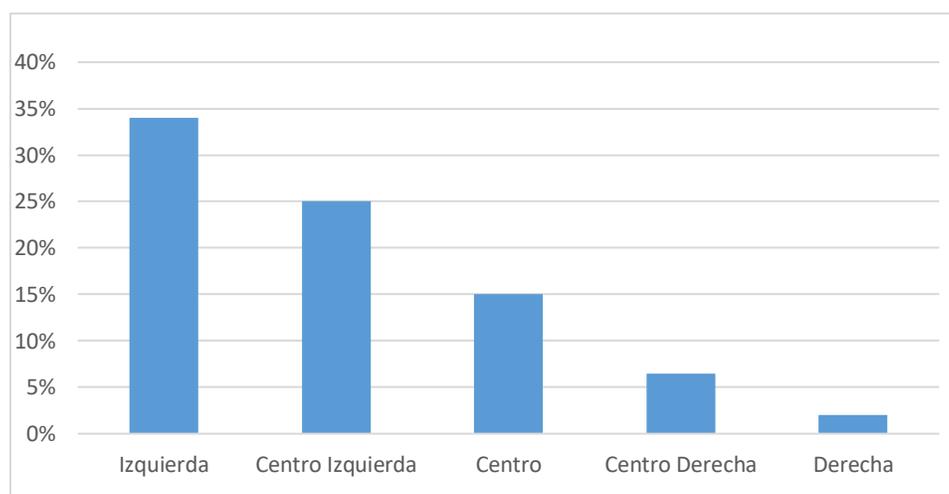


<sup>20</sup> [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110524\\_indignados\\_espana\\_representan\\_rg](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110524_indignados_espana_representan_rg).

**Fuente:** Elaboración propia con base en encuesta de la Universidad de Barcelona y Castilla-La Mancha.

Los porcentajes más altos están directamente proporcionales con asuntos relacionados con el gobierno, no está desconectado de los antecedentes relacionados con la permisión monetaria a la banca mientras se ejecutaban políticas de recortes a la población. Por otro lado, la corrupción y el **reconocimiento** de los derechos suman una parte importante. El ejercicio de encuesta no precisa la forma de agrupación de estas demandas.

**Tabla 4 Ideología política de los indignados**



**Fuente:** Elaboración propia con base en encuesta de la Universidad de Barcelona y Castilla-La Mancha.

La mayoría de los participantes de esta encuesta, representantes de los indignados, se ubican a la izquierda del espectro político. Del centro hacia la izquierda hay mayoría en sumatoria, sin embargo, es significativo la participación del centro y la derecha.

## **ANÁLISIS DE LOS DATOS**

Para esta parte de la investigación, se opta por hacer un análisis individual de cada uno de los casos. De esa misma forma son concebidas las entrevistas y de una manera más general los datos cuantitativos de las tablas. Descubrir las similitudes en el discurso, buscando palabras conexas, hechos motivantes a participar en las protestas y la decisión de ir es la tarea desarrollada. Todo esto en el afán de saber el rol de la dignidad en estos acontecimientos, recordando que hay una demanda que recoge a las otras, como se expuso de Laclau anteriormente. El análisis conjunto de resultado, es decir entre lo arrojado por los

datos bolivianos y los datos españoles, hace parte de la sección de conclusiones de esta investigación.

### **Nosotros, la whipala y la dignidad**

La primera entrevistada boliviana, la señora Ruth, evidencia en sus declaraciones su cólera por la situación. Es una mujer entrada en años que ha vivido la historia del país, por lo menos los últimos 50 años. Conoce de esa Bolivia antes de Evo y, vivió, la post Evo. Hay cuatro preguntas en su entrevista, la primera destinada al saber de su presencia en el sitio, donde resalta el hecho de la acción “**defender el territorio**” y cobra mayor relevancia, cuando hace énfasis en el Alto. Posteriormente se pasa a hablar de los objetivos de la manifestación, optando por pensar en los individuales de ella como ciudadana, tajantemente sobresalen dos aspiraciones: **1) Sacar a Añez (presidenta encargada) y Mesa (el promotor del golpe contra Evo Morales) 2) Expulsar a quienes pisotearon la Wiphala y la Pollera.**

Las dos corresponden a las mismas personas, se podría pensar que es redundante, pero pueden tener significados distintos. El primero va asociado a una acción política directa y la segunda puede tener un significado más general, el cual es analizado más adelante con las otras entrevistas. Atrás de todo esto se encuentra la defensa al proceso político encabezado por Evo Morales, tal como lo indica la tercera pregunta, donde resalta el hecho del acceso a la educación para su comunidad gracias al presidente saliente y es mencionada por primera vez la palabra “**dignidad**”, como algo que Evo Morales les devolvió con sus gobiernos.

Terminando, describe los hechos de su indignación. En primer lugar, y bajo la lógica de Habermas (1987), existe en Ruth una idea de acción colectiva, marcando la diferencia entre un nosotros, que son los indígenas, y un los “otros” que hace referencia al gobierno golpista entrante. En su idea colectiva revive el suceso del Octubre negro<sup>21</sup> como algo nefasto para su comunidad y, finalmente, resalta una demanda que le atraviesa en su trayectoria personal: el asesinato de su hermana en aquellas fechas.

---

<sup>21</sup> Hace referencia a un hecho histórico boliviano donde el gobierno de turno de Sánchez de Lozada, ordeno una violenta represión contra los manifestantes en el contexto de la denominada guerra del gas. Esto dejó cerca de 67 personas asesinadas y varios heridos. Leer: Varnoux Garay, Marcelo. Octubre Negro Boliviano (Tema Central). En: Ecuador Debate. Conflicto y protesta, Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP, (no. 64, abril 2005): pp. 91-103. ISSN: 1012-149.

La primera entrevista comienza a dejar ciertos insumos que valen la pena ser observados con mayor detenimiento a medida que se van exponiendo las otras. En ese sentido, hacia la segunda entrevista, aparece en su primera parte nuevamente las palabras Whipala, pollera y la enunciación de un nosotros como raza, pero hay que tener cuidado con un matiz mencionado, que es anunciar aquella bandera como símbolo representativo del campesinado y no de los indígenas, es decir el campesino también se siente representado por este símbolo. También se asocian rápidamente, en la segunda pregunta, el objetivo de derrocar al gobierno entrante y con ellos el “los otros” que representan. No se puede dejar de resaltar el hecho de que hacia al final de la entrevista, toma el micrófono una mujer, y es quien enuncia la importancia de la pollera para ese “nosotros”.

Hacia la entrevista tres nada parece cambiar. Nuevamente una mujer asocia la pollera como símbolo de dignidad de la mujer boliviana y con ella la Whipala. Comienza a configurarse la idea de una Bolivia antes sin derechos, junto al miedo de volver a ese algo que antecedió a los derechos con los que hoy cuentan. La cuarta, y última entrevista, a pesar de ser la más corta, brinda los mismo elementos que la anteriores. Una necesidad de movilización por defender la Whipala y junto con ella la dignidad. Un reconocimiento al gobierno de Evo y el miedo latente a volver a un “antes”.

Finalizando los datos del país Andino, aparecen dos declaraciones. Se les nombro así debido a que no contaban con las dos partes para llamarse entrevistas (entrevistador y entrevistado). Eran expresiones casi espontaneas que se dieron en el mismo contexto de protestas. A pesar de la diferencia en el tipo de expresión, persisten los mismos factores de las entrevistas. Los conceptos de Whipala y dignidad van unidos de tal manera que parecen uno solo. Se deja ver también esa concepción de un antes y un después con Evo, sigue latente la acción de derrocar al gobierno entrante.

Para analizar los datos es necesario en primer lugar categorizarlos, se sabe el es mirar cómo funcionan en la cadena de equivalencias y especialmente el rol de la dignidad. Un recurso para lograr esto es dividir las demandas, no solo para distinguir cuales son de redistribución y cuáles de reconocimiento sino, para ver cuales actúan de manera dispersa y cuáles van tomando un rol de construcción de equivalencias.

Con base en Laclau (2005) en un primer momento se encuentran las demandas individuales divididas y sin conocimiento alguno de que puedan existir otras, posteriormente cuando estas se van haciendo más numerosas aparecen unas que comienzan actuar como “equivalenciales” es decir crean un puente entre las individuales.

La cadena comienza cuando los sujetos participantes se dan cuenta que existen otros sujetos con demandas hacia el mismo sujeto (en este caso el Estado), esto es posible debido a que existen una serie de términos, conceptos parecidos entre cada una. Para encontrar dichos enlazadores es preciso analizar cada discurso e identificar el papel de cada demanda.

El cometido anterior, se lleva a cabo por un ejercicio de apariencia simple, pero de vital importancia. Cada demanda que aparece exclusivamente en un discurso será categorizada como “UV” (única vez) no importa si es de redistribución o reconocimiento, irán a la mismo sitio.

Lo mismo pasa en la categoría “RP” (repetidas) que es la encargada de establecer las demandas que aparecen en todas las entrevistas, como se dijo son las que permiten comenzar a enlazar esa cadena de equivalencias. Para facilidad del ejercicio cada demanda, sin importar su categoría, esta identificada por una palabra o concepto.

***Tabla 5 Palabras clave y codificaciones caso Bolivia***

<b>RP</b>	<b>UV</b>
DIGNIDAD	TERRITORIO
WHIPALA	VIOLENCIA
POLLERA	ASESINATOS
	MUERTOS

**Fuente:** Elaboración propia.

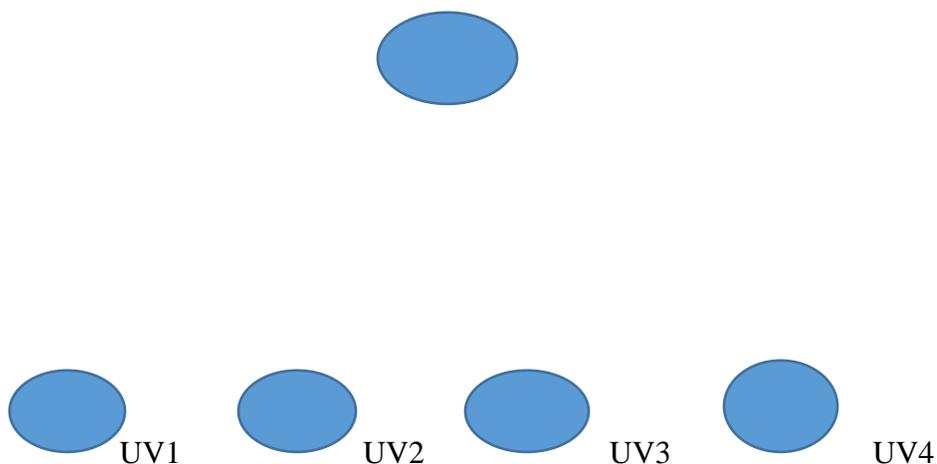
La primera categoría busca mostrar las coincidencias encontradas en los datos dando principal importancia a la “dignidad”. No obstante, es bastante importante descubrir el papel que juegan la Whipala y la pollera. Por otro lado, la cuestión de las palabras que no coinciden

será menos estudiado puesto que su importancia radica en su generalidad. Retomando a Laclau (2005) una demanda es una insatisfacción al orden establecido, son heterogéneas e irreductibles y persisten si no son resueltas por medios institucionales.

Aquí cabrían las palabras que aparecen exclusivamente en cada entrevista. Parecen que estuvieran desarticuladas de la acción colectiva, puesto que no pasan de ser características individuales. Alguien podría refutar esta clasificación alegando que debe pasar un filtro donde se establezca si hablar de la muerte de un familiar, si defender el territorio o la consideración de una violencia subjetiva, pueden ser consideradas como demandas. Pero, las demandas se reservan el derecho de la subjetividad, con esto quiero decir que no es esencial saber si son legítimas o no, si deben ser de esa forma o no, estas al imponerse contra el orden establecido y tener quien abogue por ellas (una persona) pueden ser destinadas a esta categoría.

En ese sentido y copiando el esquema ilustrativo de Laclau para ilustrar las denominadas “*cadenas de equivalencia*” esta categoría representaría las bolas iniciales.

***Ilustración 1 Primer paso de la cadena de equivalencia, caso Bolivia***



**Fuente:** Elaboración propia con base en Laclau (2005).

Hasta ahora se verían así desarticuladas entre sí, puesto que se desconocen entre sí mismas. Es aquí donde entra el poder articulador de la acción colectiva, como se describe en el contexto de las entrevistas y declaraciones todas fueron dadas en el marco de manifestaciones sociales. Es decir gracias a esta acción política los demandantes comenzaron a descubrir las

demandas de otros y entrelazarlas. Es ahí donde se comenzó a tejer la cadena de equivalencias.

Pero sigue faltando los componentes que llevaron a un “nosotros” es allí donde se da paso la segunda categoría que se decidió nombrar **RP**.

El análisis de palabras que aparecen aquí, no puede ser posible sino intentamos darle una definición conjunta con base en la historia boliviana. En el caso de la Whipala es una bandera de 49 espacios, de color arco iris y su centro se encuentre atravesado por una franja la cual representa el territorio precolombino donde hoy se encuentra Bolivia. Su poder simbólico radica principalmente en las luchas indígenas del MITKA y el Katarismo, donde el indio era puesto como centro del desarrollo nacional.

Como señala Torres (2014) en alguna época dicha bandera fue resistida por parte de los campesinos, quienes se sentían excluidos de su simbología. Fue hasta la constitución del Estado plurinacional donde estas partes de la sociedad se comenzaron a sentir adentro de este símbolo.

Es preciso aclarar lo del campesinado, debido a que en una declaración tenemos a una persona que se autodenomino como tal y se vio recogido en la indignación por el maltrato a la Whipala. Así las cosas, vemos como esta bandera de franjas tiene un papel clave en la sociedad boliviana, sobre todo en quienes se identifican con el gobierno de Evo Morales puesto que fue en su mandato donde se formó el reconocimiento a ella y se puso a la altura de los símbolos patrios.

La otra palabra sobresaliente es la pollera, en el artículo de Recoaro (2014) vemos cómo la describe como una vestimenta propia de la mujer indígena durante la colonia. Este traje representa desde entonces por excelencia a las cholitas<sup>22</sup>, ha estado marcado por la humillación y ataques despectivos por esa parte que aún conserva tradiciones indígenas de la sociedad boliviana. Pero por otra parte ha sido concebido como un símbolo de resistencia y de representación de la mujer en el Estado boliviano. Cabe recordar, lo que se encuentra en la

---

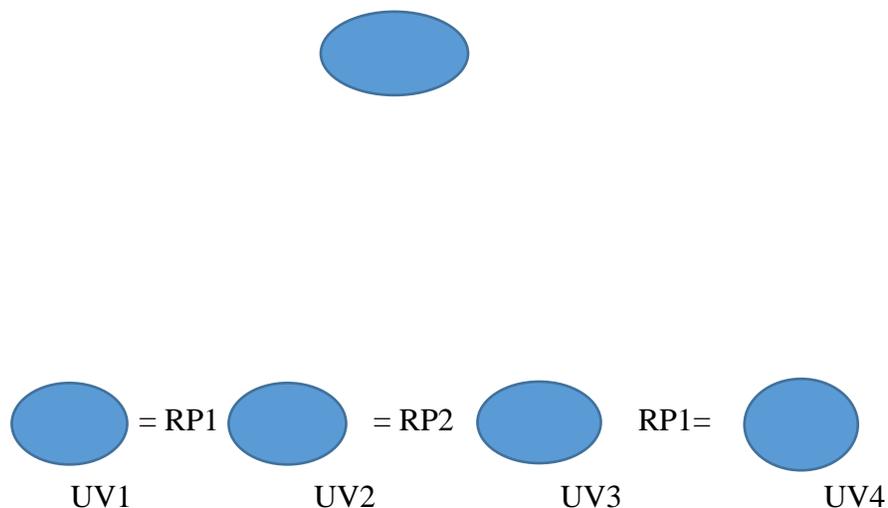
<sup>22</sup> Mujer boliviana que viste con trajes tradicionales y conserva tradiciones indígenas (Plaza, 2018).

sección de antecedentes, el papel protagónico de la mujer en las luchas sociales bolivianas y en el nuevo Estado plurinacional.

Los datos nos muestran tres identidades en intersección: la indígena la campesina y la mujer.. El papel de la simbología es crucial, es algo fundamental para formar la identidad colectiva. Eso que permite formar un nosotros e irse desmarcando de un “los otros”. Hay que recordar que las luchas sociales en el siglo XXI se han puesto principalmente en el marco de la identidad, el reconocimiento de unos símbolos como propios va eliminando la heterogeneidad de los grupos sociales de nuestros datos y los va ubicando en un conjunto.

Si bien las demandas siempre son heterogéneas, comienzan a encontrar a partir de estos una serie de redes que construyen la cadena de equivalencias. En este punto, la gráfica que se hizo anteriormente, comienza a tener un nuevo significado puesto que dentro de esta identidad colectiva se comienza a juntar las demandas y convertirse en una sola acción.

***Ilustración 2 Segundo paso de la cadena de equivalencias, caso Bolivia***



**Fuente:** Elaboración propia con base en Laclau (2005).

Las demandas individuales comienzan a encontrar entre sí, aspectos parecidos, en otras palabras, la pollera y la Whipala permiten la adhesión de las demandas, por lo menos en cuanto a redes en la cadena de equivalencias. Pero sigue sin presentarse ese concepto que

niega parte de su esencia para terminar siendo el significante de toda esta cadena (Laclau, 2005).

La palabra dignidad aquí parece estar un caso aparte dentro de la categoría **RP**, esto debido a que en cada una de las entrevistas y declaraciones aparece como aquello que recoge el sentir general. Si vemos detenidamente todos utilizan la palabra **indignación** ante los actos cometidos por los representantes del gobierno entrante. El uso de la palabra parece no ser fortuito en nuestros sujetos de estudio.

En la primera parte de este trabajo se vio cómo este término suele ser variable y dependiendo del área de estudio de donde se analice tiene una distinta connotación. Esta condición le brinda un “plus” a la hora de citarlo como un aparente unificador de las demandas sociales. Con esto se quiere decir que al ser un término tan difícil de homogenizar, brinda la posibilidad de ser utilizado de varias formas. Sabemos de antemano que para efectos de este trabajo no es menester establecer una definición concreta sino ver su papel de puente en este contexto.

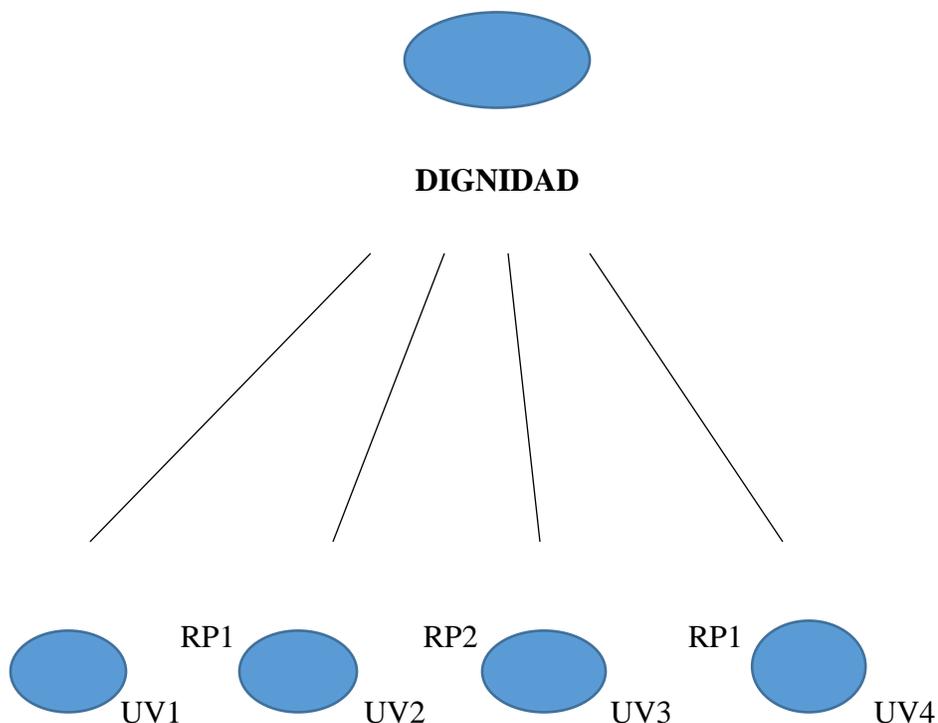
Se diferencia de la Whipala y la pollera porque estos actúan para describir unos hechos resientes, la quema de la primera y la opresión a las mujeres que usan la segunda. La dignidad o la indignación aparecen como el desencadenante de ello. Además también opera en nuestros sujetos de estudio a la hora de hablar de sus demandas personales. De esta manera, se podría inferir que la **dignidad** aparece en los discursos como el desencadenante de todos los hechos que están pasando, pero a su vez es en esa palabra donde se encuentran las dos categorías “**UV**” y “**RP**”.

**Con lo anterior se puede inferir, y con base en Laclau (2005), la dignidad se torna como un significante vacío, puesto que es en ella donde parece convergir todos tipos de demandas y las dos categorías. Cabe recordad que esto ocurre cuando aparece un significante que a su vez no tiene significado, la importancia, en lo que compete esta investigación, no radica en su definición sino en su papel y el papel de este es unificar la cadena de equivalencias en el mismo. Su característica de no ser definido es la misma que le permite actuar como convergente entre las demandas que si están definidas.**

**Es por eso que en las categorías, UV y RP, es posible encontrar una definición de cada una y lo que buscan transmitir, pero su unificador debe estar en lo contrario, no siendo**

posible de definir, pero permitiendo que por más grande que se haga la cadena de equivalencias todas las demandas puedan identificarse con el.

*Ilustración 3 Tercer paso de la cadena de equivalencias, caso Bolivia*



**Fuente:** Elaboración propia con base en Laclau (2005).

Otro aspecto que no podemos olvidar de los datos recogidos de país andino, es esa referencia que hacen los sujetos de estudio a un antes y aun después. Para explicar esto es prudente revisar el texto de Ravindran y Lizondo (2019), donde dan cuenta de cómo antes del gobierno de Evo Morales el indio tenía un papel secundario y relegado en la sociedad. Pero cuando llega el gobierno del hombre Aymara todo cambia, no solo hay un reconocimiento del indio como ciudadano (con todas sus facultades) sino de su importancia en el desarrollo del país andino. Esto se evidencio, dados los datos proporcionados por Ravindran & Lizondo (2019), un millón de personas salieron de la pobreza, el país tuvo las mayores tasas de desarrollo durante 5 años, se redujo la desigualdad y aumento la inversión pública, como en infraestructura donde se cuadruplico el número de construcciones civiles.

Con estos se puede constatar el miedo del indio, campesino y mujer de pollera de volver a un pasado, un antes donde ni si querían llegaban a tener las facultades como ciudadanos de

otra parte de la sociedad. Sin duda los representantes de este gobierno tuvieron alianzas con fuerzas políticas que ejercieron violencia en contra de ellos no solo física sino simbólica.

### **España. La Digna-acción**

Para la experiencia española, a diferencia de la boliviana, se recolectaron dos clases de datos unos cualitativos y un estudio cuantitativo. Los primeros serán sometidos de la misma manera que los del país andino, las tablas estadísticas son analizadas de manera descriptiva y se establecen las conclusiones de las mismas. El ejercicio de las demandas está hacia el final de esta sección, terminando se hace una homologación entre los datos de los dos casos.

La primera persona que aparece en las declaraciones es una mujer de 29 años quien es jefa de una organización no gubernamental. Se desconoce desde cuando estaba en el lugar de los hechos, pero lo cierto es que estaba en un campamento lo cual presupone que al menos llevaba un día o lo iba pasar. En sus declaraciones se encuentran tres hechos claves: 1) dinero como centro del “todo”, 2) Democracia e 3) Indignación. El punto uno nos da para estimar que puede estar hablando del capitalismo, pues es el sistema imperante en el país y tiene aquella facultad de la mercantilización de las cosas. En el segundo punto habla acerca de la democracia como algo inexistente en el momento y un motivo para estar ahí, para conseguirla. Por último, estas dos cosas le causan indignación, todo alrededor del dinero y un sistema democrático que no existe en su concepción.

Las tres cosas pueden ser clasificadas como unas demandas individuales bastantes claras. Pero esto por ahora, en la descripción de los otros datos nos permite saber cuáles son individuales y cuales otras o cual otra toma un papel más general. En la declaración número dos está Juan, quien se presenta como un trabajador promedio. También se encuentra en la plaza donde se va a realizar el campamento, pero de manera pasajera. En sus declaraciones hay tres demandas: 1) No se siente representado políticamente 2) Los políticos han robado lo público y esto le causa indignación. Aquí se comienza a perfilar algunos datos como “**RP**”.

Por tercera se encuentra una declaración escrita por un grupo denominado feminista, donde son muy claras sus demandas. A diferencia de los dos anteriores, ellas sí se definen dentro de un grupo como es el caso de las mujeres. Expresa ser el grupo social más vulnerado y por lo tanto se encuentran en las manifestaciones. Demandan 1) la reducción de salarios para las

mujeres y la eliminación de ellas en empleos públicos 2) Vulnerabilidad social por ser mujeres 3) Trabajo doméstico no remunerado.

En lo último hay un líder estudiantil quien se encuentra acampando hace varios días en las puertas del sol. Sus demandas son muy claras 1) siente han vulnerado sus derechos 2) siente no existe una democracia auténtica. Las anteriores, e igual que los otros sujetos, han desencadenado su indignación. Como se puede ver en el país ibérico tenemos personas bastante heterogéneas, no solo por su edad o género sino por el grupo social al que representan o pertenecen. Se puede estimar que la vocera del grupo feminista y el líder estudiantil, pertenecen predeterminadamente a identidades colectivas ya construidas.

Mientras las otras dos personas se identificaron con su papel en el mercado laboral, por un lado una jefa de una ONG y por el otro un trabajador. Esto más allá de ser un problema puede ser un elemento enriquecedor para la investigación, entre más heterogeneidad haya en los datos tiene más virtud saber si hay una demanda que unifica a todas.

Cumpliendo con el protocolo de los datos cualitativos, serán agrupados en las mismas dos categorías “RP” para las palabras o demandas que aparecen en los distintos casos y con “UV” para las que parecen posar de forma particular. Para quienes representan un grupo en específico, se reconocerá sus datos por sus representados.

**Tabla 6 Palabras clave y codificaciones caso España**

<b>RP</b>	<b>UV</b>
Democracia	“dinero centrismo”
Indignación	Robo de los recursos públicos
	Reducción de salarios a las mujeres
	Vulnerabilidad social a las mujeres
	Trabajo doméstico no remunerado (mujeres)
	Vulneración de derechos

**Fuente:** Elaboración propia.

Hablar nuevamente de la teoría de las demandas particulares seria redundante. Por lo tanto, en esta sección, a diferencia de la de Bolivia, se da por sentado la definición de la categoría.

Lo que si se encuentra es el hecho de que hay muchas más demandas en categoría “UV” en el país Ibérico. Puede ser curioso al saber que fue la misma cantidad de personas en relación con los datos andinos, esto puede hacer alusión a que hay una heterogeneidad mayor en los sujetos.

Con lo anterior se hace referencia al hecho de que en Bolivia todos partían de considerarse indios, campesinos y mujeres. Los tres se ceñían por la historia de ese pasado donde fueron relegados a ser ciudadanos de segunda categoría. Aquí, en cambio, tenemos distintos grupos con distintas configuraciones históricas. Por ejemplo, el grupo feminista considera de antemano el patriarcado, sistema el cual las ha oprimido como mujeres durante la historia. En ese sentido también se puede hablar del líder estudiantil, quien sin duda está configurado por las luchas estudiantiles y sus preocupaciones están en el campo de la educación pública.

Rectificando lo ya dicho, las demandas no deben tener un filtro evaluador que permitan establecer cuales son legítimas y cuáles no. De esa misma forma, estas pueden tener un principio que se contradiga entre sí. Haciendo alusión al caso del colectivo feminista donde quieren abolir el patriarcado, pero a su vez en una posible cadena de equivalencias posiblemente vayan a compartir demandas con un hombre machista. Para reforzar lo dicho y eliminar este impedimento, cada demanda que participa en esta gran cadena sede un poco de sí misma para lograr un objetivo común. Con esto claro se comienza a dar en bosquejo del esquema.

*Ilustración 4 Primer paso de la cadena de equivalencia, caso España*





**Fuente:** Elaboración propia con base en Laclau (2005).

En esta sección se recurrió de cierta forma a un ejercicio interpretativo dado que no en todos los datos estaba explícitamente la palabra democracia. Juan no dice en ningún momento esta palabra, sin embargo dice “no sentirse representado” y no hay que recurrir a una cita bibliográfica para dar cuenta que este sistema político tiene como eje la representación de los ciudadanos en unos líderes los cuales se eligen. Claro está que existen diversas formas de democracia, pero Juan hace alusión a la participativa.

Siguiendo con la cuestión de este sistema político, es difícil construir una definición colectiva por parte de los participantes, si bien todos la nombraron no es posible inferir si todos se referían a lo mismo. Lo cual, nuevamente, lleva a recordar que la importancia radica es en el papel que juega el término y no su esencia. Al aparecer en todos los datos nos la deja como una tejedora de esa cadena de equivalencias.

La dignidad vuelve aparecer con su antónimo la indignación, todas las demandas del grupo UV, al no ser acatadas, terminan produciendo esa sensación en nuestros datos. A diferencia de la democracia esta si aparece de forma muy clara y concisa en las entrevistas y de hecho es este término como se decide denominar esa identidad colectiva formada en esta coyuntura, el movimiento de los indignados.

Se hace mención de la identidad colectiva debido a que se construye un “nosotros” a partir de la acción colectiva (marchas, campamentos etc...) como tal. Todos se han decidido llamar indignados, perteneciendo a grupos heterogéneos e incluso pudiendo ser antagonistas. Para reforzar este punto se pasa a analizar los datos cuantitativos, una vez sean puestos bajo la lupa se seguirá con el esquema.

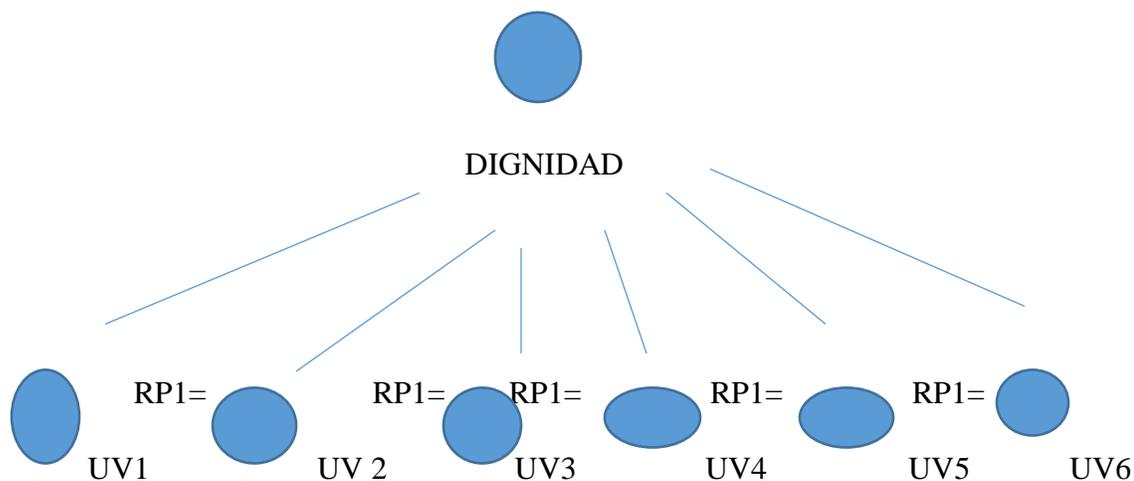
De vistazo las tablas de las encuestas enriquecen más la heterogeneidad de este movimiento de indignados. Se comienza con las edades, significativamente se ve que la gran mayoría son jóvenes y se encuentran en lo que se conoce como etapa productiva. Se supone dentro de ese rango de edad que estén finalizando los estudios superiores y se comience con la vida laboral productiva. Si bien tienen una mayoría, no deja de ser sorprendente el acople de otras edades las cuales uno supondría tendrían una nula participación como son los menores de edad y los adultos mayores. Esto nos indica que el fenómeno de los indignados sacudió de verdad a todos.

La segunda grafica donde se busca saber las ocupaciones de los indignados nos muestra como la mayoría se encuentran trabajando, con un empleo. Quien los sigue se encuentran realizando algún tipo de estudio, no obstante, preocupa el amplio número de desempleados. No está muy lejos de lo que enuncian algunas demandas de los datos UV cualitativos donde exponen el recorte de puestos de trabajo.

Por la cuarta gráfica, se puede ver una heterogeneidad en cuanto a posición política. Claramente hay mayorías en el espectro político de centro- izquierda, pero no deja de haber una participación nutrida del lado derecho del espectro. Lo cual es bastante considerable teniendo en cuenta que casi siempre las acciones políticas están definidas dentro de un lugar del escenario político en específico. Esto muestra como en la cadena de equivalencias hay algunas demandas que se pueden contradecir, de cierta forma, entre sí, pero por medio de la demanda unificadora logran crear lazos.

Se dejó por último la gráfica tres por ser catalogada como las más relevantes, debido a que representa las demandas “UV” y “RP” de los participantes. Vemos como aparece la cuestión económica para nutrir y enriquecer nuestro esquema conjunto de acabar la corrupción y reconocer derechos. Hay especial énfasis en el tema de “cambiar la clase política” haciendo un ejercicio de asociación, esto podría representar lo que en la categoría “RP” se decidió llamar democracia. En cuanto la dignidad y la indignación, siguen jugando el mismo papel puesto que las personas participantes en los datos se recogen bajo el nombre los indignados. Plasmar el esquema con estas nuevas demandas es un poco difícil, por lo tanto y para dar solución se hace una nueva bola que a su vez recoge todas las demandas “UV” de los encuestados.

### *Ilustración 5 Tercer paso de la cadena de equivalencia, caso España*



**Fuente:** Elaboración propia con base en Laclau (2005).

## CONCLUSIONES

En el transcurso de la presente investigación se planteó encontrar el rol de la dignidad en los dos casos de estudio (Bolivia y España). En el recorrido por sus antecedentes se puede apreciar como tuvieron gestas colectivas distintas, como esa construcción de un nosotros fue determinada por historias con matices no muy parecidos.

Incluso yendo puntualmente a las protestas sociales que se decidieron escoger para esta investigación, tenían un suceso detonador bastante diferente. Por un lado un gobierno entrante que llegaba por medio de la violencia y la opresión, desencadenando la resistencia de un pueblo autodenominado como indio y campesino. Esta situación mostró una serie de demandas que se dividieron en dos categorías, demostrando como aquellas establecidas en “RP” terminaron siendo un enlace entre las demandas. La dignidad apareció como el aglutinador de todas las demandas tanto las de RP como las de UV, pudiendo decir que el rol de la dignidad en los acontecimientos ocurridos en Bolivia es el de unificador de demandas. Es decir siendo un significante vacío, la característica de poseer un “vaciamiento” hace que se vuelva el punto nodal donde se encuentran los términos que si lo contienen. Su deficiencia de sentido permitió que en ambos países las demandas de redistribución y reconocimiento cedieran un poco de sí mismas para encontrarse en ella. Siendo esto el punto más importante

de la investigación, establecer el rol de la dignidad como un significante vacío en nuestros casos de estudio.

Los datos por cantidad no permiten llegar a una conclusión tan determinante como para sostener la afirmación anterior a manera global de las protestas ocurridas en los acontecimientos bolivianos, pero se mantuvo el modelo inspirado en Laclau (2005) acerca de las demandas y como estas forman cadenas de equivalencias aportando que la cantidad de demanda solo nutren dichos lazos. Es decir si incluimos más entrevistas, más datos solo aumentaría la cantidad de demandas individuales fortaleciendo la cadena.

España no quedo lejos de lo afirmado anteriormente, su cadena cambio por los nombres de sus demandas, pero se mantuvo la dignidad como unificadora. Cabe aclarar que los datos utilizados para el país europeo, son mucho más heterogéneos. Esto en cuanto a quienes dan las entrevistas y lo aportado en los datos cuantitativos.

Un aspecto que no se puede dejar por alto es lo tratado por Honneth y Fraser (2006) , un debate propuesto para hablar de justicia social, pero que aporta mucho en la cuestión de cómo se articulan las personas en una acción colectiva para emanar demandas de redistribución o reconocimiento. La investigación sostuvo, como Fraser, la posibilidad de unificarlos en un marco específico. Dado que en los datos se puede encontrar ambos tipos de demandas, se ve como la dignidad, en este caso, permite unificar dicha dualidad.

Por otro lado, se construyó una identidad colectiva basada en la unión de demandas sociales (redistribución y reconocimiento). Es decir la cadena de equivalencias permite un reconocimiento mutuo y la formación de un nosotros. Tal como lo propone Honneth (1997) este tipo de identidad llega al punto de ser formado por individuos con pensamientos similares que logran, a su vez, diferenciarlos de otros. En el caso de España esto tuvo un nombre “indigandos” y en Bolivia se situó más hacia la denominación de indio.

Lo anterior también lo sostiene (Tilly, 1984) cuando determina el nacimiento de los movimientos sociales en individuos que encuentran rasgos similares entre sí, es esto finalmente lo que logra una cadena de equivalencias. Con esto se establece que en ambos países se formaron movimientos sociales con base en el unificador de demandas “la dignidad”.

El debate de redistribución o reconocimiento seguirá siendo uno de los más importantes en el siglo XXI. Esta investigación aporta a la parte de quienes son los que luchan por dichas demandas, en el campo de lo real y lo práctico cualquier tipo de demandas son posible articularse siempre y cuando haya un unificador, una en común que las una. La cadena de equivalencias sigue siendo un marco relevante para entender cómo funcionan los movimientos sociales, sus protestas y objetivos. Dos países sumamente distintos, uno colonizado por el otro hace cientos de años. En el ayer de la historia sería imposible pensar que algo los uniera, más allá de la resistencia del latinoamericano y la opresión del europeo, años después, con una historia que siempre camina hacia adelante, la dignidad los une.

## BIBLIOGRAFIA

- Adell, R. (2012). *Los movimientos sociales en los años noventa: Volumen, actores y temas de la movilización*.
- Albó, X. (13 de Octubre de 2013). ¿Cuántos indígenas hay en el país? *La Razón*, págs. 1-3.
- Almeida, P., & Ulate, A. C. (2017). MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA. En A. e. al, *Movimientos sociales en América Latina perspectivas y casos* (págs. 13-29). Buenos Aires: CLACSO.
- Bajo, R., & Serrano, P. (1 de Enero de 2009). *Rebelión*. Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/bolivia-quien-controla-los-medios-de-comunicacion/>
- Balbona, D. L. (2010). *Las huelgas en España: intensidad, formas y determinantes*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Ballesteros, V. A. (17 de Abril de 1987). La cocaína y el plan trienal boliviano. *EL PAÍS*.
- Bartolini, A. A. (2007). BOLIVIA: El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) entre los años 1952 y 2003. *Revista Litoral*.

- Beltrán, E. P. (2003). *Mujeres del Valle de Cochabama: Agua, privatización y conflicto*. La Paz: Global Issue Papers.
- Bruckmann, M., & Santos, T. D. (2008). LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA : UN BALANCE HISTORICO. *CETRI*.
- Camacho, N. (1999). "La marcha como táctica de concertación política (las marchas cocaleras de 1994 a 1995). En Laserna, & e. al, *Empujando la concertación* (págs. 1-64). La Paz: CERES-PIEB.
- Castán, M. L. (2007). La dignidad humana, los derechos humanos y los derechos constitucionales. *Bioetica y Derecho*, 2-7.
- Chamorro, J. C. (2012). *Fjerne Naboer*. Obtenido de Fjerne Naboer: <http://www.fjernenaboer.dk/pdf/bolivia/Movimientos%20sociales.pdf>
- CLACSO. (2009). *Cronología del conflicto social en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *ENCRUCIJADAS*, 2-16.
- Distal, T. A. (2007). CONTRADICCIONES Y EVOLUCIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA. *Documentación Social*, 1-19.
- Escárzaga, F. (2012). Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-Katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe. *Política y cultura*, 185-210.
- Fernández, J. G. (2003). El movimiento estudiantil español a lo largo del tiempo: La transición y los años 90. Un análisis cualitativo. *Nómadas*.
- Flores, A. R. (2003). La huelga de hambre del 28 de diciembre de 1977-1978. En J.-P. Lavaud, *La dictadura minada* (págs. 257-282). Travaux de l'IFEA.
- Flores, C. C. (2007). La guerra del agua en Cochabamba: movimientos sociales y crisis de dispositivos de poder. *Revista del Sur*, 59.70.
- Fraser, N. (7 de Octubre de 2000). *New Left Review*. Obtenido de New Left Review: <https://newleftreview.org/A2248>
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Fv edición Ilus.
- Galván, I. E. (Noviembre de 2014). PODEMOS como práctica cultural emergente frente al imaginario neoliberal: hegemonía y disidencia. (R. i. comunicación, Entrevistador)
- García, A. P. (2011). *La percepción del movimiento "15-M" en las ediciones digitales de el Mundo y El País*. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Gutiérrez, E. J. (2009). *El plan Bolonia: capitalismo academico superior*. Universidad de León.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hernández, J., & et.al. (2010). LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LÍNEA POLÍTICA DEL PCE EN LOS AÑOS TREINTA: CUATRO DÉCADAS DESPUÉS... QUE SIGA EL DEBATE . *HAOL*, 187-206.

- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A., & Fraser, N. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- Igor, H. O. (2006). *Universidad Nacional de la Plata*. Obtenido de Universidad Nacional de la Plata: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17229/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17229/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Kant, I. (s.f.). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Madrid: Fceusa.
- Lamelas, G. F. (2013). El feminismo español en la segunda mitad del siglo XX. *ClasesHistoria*, 2-15.
- Liendo, R. (2017). BOLIVIA : MOVIMIENTOS SOCIALES EN MOMENTOS DE CAMBIO. *CETRI*.
- Linares, Á. G. (2006). El evismo: lo nacional popular en acción. *OSAL*, 25-32.
- Linares, A. G. (2008). *La potencia plebeya. Acción Colectiva E Identidades Indígenas, Obreras Y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO- Prometeo libros.
- Maldonado, A. M., & Oliva, A. V. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 229-251.
- Mollendo, P. P., & Curz, C. M. (2012). *El indianismo Katarista: una mirada crítica*. La Paz: Fundación Friedrich Ebert (FES).
- Ocampo, M. T. (2004). *ENTRE LA REPRESIÓN Y LA CONCERTACIÓN: LOS COCALEROS EN EL CHAPARE Y EN EL PUTUMAYO*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ocampo, M. T. (2008). De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia. *análisis político*, 40-56.
- Ornelas, R. (2016). *La guerra del gas: cuarenta y cinco días de resistencia y un triunfo popular*. CLACSO.
- Pele, A. (2015). La dignidad humana: modelo contemporáneo y modelos tradicionales. *Revista Brasileira de Direito*, 7-17.
- Peña, A. R. (2015). Historia de un movimiento: el 15-M como expresión de malestar social. *Nomadas*.
- Peña, A. R. (2015). HISTORIA DE UN MOVIMIENTO: EL 15-M COMO EXPRESIÓN DE MALESTAR SOCIAL. *Nomadas*.
- Pinós, X. A. (2012). Sobre la dignidad humana. *Cuadernos de teología*, 243-255.
- Platón. (s.f.). *Timeo*. Madrid: Gredos.
- Ravindran, T., & Lizondo, T. (2019). Para que los “salvajes” no vuelvan al poder: Anatomía de la extreme derecha boliviana.

- Recio, A. (2010). *La huelga en España*. Barcelona: BBC.
- Recoaro, N. G. (2014). Las cholas y su mundo de polleras. *centro de estudios de diseño y comunicación*, 181-186.
- Rivera, G. P. (2016). *LA INCIDENCIA DEL MOVIMIENTO DE LOS INDIGNADOS DE ESPAÑA EN EL SURGIMIENTO DE OCCUPY WALL STREET DE ESTADOS UNIDOS COMO MOVIMIENTOS TRANSNACIONALES*. Bogota: Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Rocha, F., & Aragon, J. (2012). *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo*. Madrid: Gaceta Sindical.
- Salvador, C. R. (2006). *Claves para entender la transición española*. Zaragoza: Uez.
- Sánchez, A. M., & et.al. (21 de Enero de 2019). Historia de los movimientos estudiantiles en España. *PERIODICO UNIVERSITARIO UCM EN LA WEB 2.0*.
- Santamarina, B. (2008). Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. *Boletín de Antropología*, 112-131.
- Santome, J. T. (2003). Introducción. En N. Frasier, & A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico* (págs. 5-6). Madrid: Ediciones Morata .
- Santos, T. D. (2007). *Del terror a la esperanza. Auge y decadencia del neo-liberalismo*. Caracas: Monte Avila ediciones latinoamericanas.
- Seara, M. (2010). Historia del feminismo en España. *Voces visibles*.
- SEMILLAS. (2006). *La guerra del agua de Cochabamba – Bolivia. La movilización de todo un pueblo en defensa de un bien común*. Bogota.
- Tapia, A., & Hernández, M. (2013). Movimientos sociales en España la transición hasta nuestros días: ¿ Por un cambio del sistema o por un cambio en el sistema? *Ciudad paz-ando*, 48-63.
- TeleSur. (2020 de Octubre de 17). ¿En qué consistió la guerra del Gas en Bolivia? *TELESUR*.
- TeleSur. (20 de Octubre de 2019). *TeleSur*. Obtenido de TeleSur:  
<https://www.telesurtv.net/news/acto-inaugural-bolivia-elecciones-tse-20191020-0005.html>
- Tilly, C. (1984). Social Movements and National Politics. En C. Bright, & S. Harding, *State-Making and Social Movements* (págs. 297-317). Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Torres, Y. F. (2014). El Estado Plurinacional y su simbología. *Revista Boliviana de Ciencias Sociales*.
- Vedaguer, A. (Dirección). (2011). *#Indignados* [Película].
- Welzel, H. (1971). *Introducción a la filosofía del Derecho*. Madrid: Aguilar.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Catédra.
- Zuazo, M. (2010). ¿Los movimientos sociales en el poder? el gobierno del MAS en Bolivia. *Nueva Sociedad*, 120-135.

## **Comentarios generales**

### **No tienes título**

Poner pregunta, objetivos

Plantear la dignidad como un significante que incorpora demandas de redistribución y reconocimiento

Recortar la parte de la historia y utilizar la problemática de reconocimiento y redistribución el hilo conductor